

**ACTA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 04 de octubre del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 15:44 hrs. celebra la Vigésima Octava Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. JOSE LUIS CISTERNA F. ; DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL
SR. PABLO TORRES M.: ; DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. IRENE CORTES F. ; DIRECTORA DEPTO. EDUCACION
SRTA. MARYALIZ PINO M. ; JEFA FINANZAS DEPTO. EDUCACION
SRTA. LILIANA GARRIDO O. ; JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPALES
PÚBLICO EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares
Transcripción y redacción ; Srta. Zalka Ubilla Yévenes**

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACION DE ACTAS; 22ª Y 23ª SESIONES ORDINARIAS Y 24ª A 30ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2011.	04
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.	05
3	PRESENTACION DEL PADEM AÑO 2012.	05
4	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°s. 04, 11, y 12 DE LOS FONDOS DE EDUCACION.	14
5	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11 DE LOS FONDOS ORDINARIOS.	18
6	MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.	18
7	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACION MUNICIPALIZADA DE CURICO "AFADEM".	19
8	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCION A LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS AUXILIARES DE LA EDUCACION MUNICIPALIZADA DE CURICO "AFAMEC".	20
9	PROPUESTA PARA TRANSAR EN CAUSA ROL N° 642-2009 DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE CURICO, CARATULADO "RAMIREZ BARRA Y OTROS" CON CONSTRUCTORA JEMAP S.A. Y OTRO.	21
10	PROPUESTA PARA MODIFICAR ACUERDO N°160-2011 CON LA FINALIDAD DE RECTIFICAR EL ÁREA DE TERRENO ENTREGADO EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA SAMUEL REYES, PARA LO CUAL DEBERÁ CONSIDERARSE LA MEDIDA DE 120 x 140 MTS².	23
11	PROPUESTA PARA ASIGNAR NOMBRES A CALLES, DEL PROYECTO INDUSTRIAL INMOBILIARIO R.L.R.S.A.	25
12	HORA DE INCIDENTES.	26
12.1	PLANTEAMIENTO DE REUBICAR A COMERCIANTES AMBULANTES.	26
12.2	PREOCUPACIÓN DE VECINOS SECTOR RAUQUÉN POR INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE MONITOREO COMUNICACIONAL DE LA EMPRESA "CLARO".	27
12.3	PLANTEAMIENTO DE HABILITAR EXTINTORES EN SECTORES POBLACIONALES.	27
12.4	FELICITACIONES POR HABILITACIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE Y SOLICITA INSTALAR ILUMINACIÓN PARA PROLONGAR HORARIO DE USO DE ÉSTOS.	27
12.5	PREOCUPACIÓN POR TALA DE ÁRBOLES EN CALLE CHACABUCO POR PROYECTO CICLOVIAS.	28
12.6	PREOCUPACIÓN POR DAÑOS FÍSICOS A PERSONAS Y DESTROZOS A LA PROPIEDAD PÚBLICA POR PARTE DE ESTUDIANTES ADHERIDOS A	28

	PARO NACIONAL.	
12.7	SOLICITA AGILIZAR IMPLEMENTACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS EN ESCUELA GRECIA, ENTRE OTROS.	29
12.8	SOLICITA INTERVENCIÓN MAYOR PARA EVITAR ACOPIO DE BASURA EN PARQUE SECTOR SANTOS MARTÍNEZ I ETAPA.	29
12.9	SOLICITUD DE REINCORPORAR A SUS FUNCIONES A DOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.	29
12.10	PLANTEAMIENTO DE AGILIZAR JUBILACIÓN A ASITENTES DE LA EDUCACIÓN.	30
12.11	SOLICITA APOYO PARA TRASLADO Y ALOJAMIENTO INTEGRANTES DE LA DEFENSA CIVIL DE SANTIAGO QUE PRESTARÁN COLABORACIÓN EN PROCESIÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN Y DESFILE ANIVERSARIO CURICÓ.	30
12.12	PLANTEAMIENTO SOBRE PROHIBICIÓN INSTALACIÓN DE ANTENAS	31
12.13	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS ADULTO MAYOR.	31
12.14	SOLICITUD DE APOORTE PARA ACTIVIDAD EN EL ESTADIO ESPAÑOL ORGANIZADA POR LA AGRUPACIÓN CULTURAL JUAN SEBASTIÁN BACH.	31
12.15	SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL CENTRO “VOCES DE LO ALTO”.	32
12.16	SOLICITUD COMODATO INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (I.P.S.) UBICADA EN CALLE ESTADO ENTRE CALLES YUNGAY Y PEÑA.	32
12.17	SOLICITUD DE APOYO EN FIESTA COSTUMBRISTA SECTOR SUR PONIENTE DE CURICÓ.	32
12.18	PLANTEAMIENTO DE REQUERIR DE FERROCARRILES DEL ESTADO MAYOR SEGURIDAD EN CRUCES FERROVIARIOS.	33
12.19	SOLICITUD DE EVALUAR DAÑOS OCASIONADOS PRODUCTO DE TRANSITO DE CAMIONES PESADOS DE EMPRESA MARCELO RIBANO, ESPECIALMENTE EN CALLES CALAMA Y MANUEL CORREA.	33
12.20	REITERA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR FERIA DEL LIBRO USADO EN LA PLAZA DE ARMAS.	33
12.21	SOLICITA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ANALIZAR PARO DE ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS.	34
12.22	PLANTEAMIENTO DE AGILIZAR HORARIO DE INDICENTES SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.	34
12.23	SOLICITA APOYO EN GESTIONES PARA EVITAR DESALOJO DE VIVIENDAS SECTOR ZAPALLAR (CERCANO A PUENTE COLORADO).	35
12.24	SOLICITA OFICIAR A EMPRESA AGUAS NUEVO SUR PARA REALIZAR MANTENCIÓN A GRIFOS ESPECIALMENTE EN SECTORES POBLACIONALES.	35
12.25	SOLICITA AGILIZAR PROYECTO RECONSTRUCCIÓN HOSPITAL BASE DE CURICO.	36

12.26	SOLICITA APOORTE EN MANO DE OBRA PARA PINTAR MERCADO MUNICIPAL Y REPARACIÓN DE FOCOS.	36
12.27	SOLICITA COORDINAR FECHA PARA REALIZAR MARATON ORGANIZADA POR EL COLEGIO SIMÓN BOLIVAR DE LA LOCALIDAD DE SARMIENTO / CUADRANGULAR DE FÚTBOL.	36
12.28	SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA EL CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO LOCALIDAD DE CORDILLERILLA.	36
12.29	SOLICITUD DE APOORTE PARA GRUPO FOLCLÓRICO PRUDENCIO LOZANO.	37
12.30	CONSULTA POR APOORTE PENDIENTE PARA COMPRAR SEMILLA DE PASTO PARA LAS CANCHAS DE LOS CLUBES DEPORTIVOS INDEPENDIENTE DE SARMIENTO Y FLAMENCO DE LOS CASTAÑOS.	37
12.31	INFORMA SOBRE INVITACIONES A SEMINARIOS ORGANIZADOS POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.	37
12.32	INFORMA SOBRE ENCUENTRO IBEROAMERICANO DESARROLLADO EN LA CIUDAD DE BILBAO ESPAÑA.	37

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios se abre la sesión.

1. APROBACION DE ACTAS; 22ª Y 23ª SESIONES ORDINARIAS Y 24ª A LA 30ª SESIONES EXTRAORDINARIAS AÑO 2011.

SR. ALCALDE:

Se somete a la aprobación del Concejo las actas vigésima segunda y vigésima tercera sesiones ordinarias, y de la vigésima cuarta a la trigésima sesiones extraordinarias.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

En el acta vigésima segunda sesión ordinaria del 02 de agosto debe decir respecto de lo que señala éste Concejal que “reitera la necesidad de oficiar a los parlamentarios respecto del proyecto del tema de celulares” para que nos puedan ayudar; y en la trigésima sesión extraordinaria del 02 de septiembre lo que éste Concejal señaló es que el tema ya lo analizamos en la Comisión de Cultura y hay acuerdo, y lo que señala el acta es que el tema lo podríamos ver en la reunión de la Comisión de Cultura. Y no obstante, reglón seguido solicitamos tener a la vista las cotizaciones del diseño del Centro Cultural.

SR. ALCALDE:

Lo más probable es que haya sucedido por el sistema de grabación que había, ya que muchas veces no se grababan bien algunas intervenciones.

Se aprueban las actas con dichas observaciones a las que se harán las rectificaciones pertinentes.

Aprobadas.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA:

Al respecto se cursó la siguiente correspondencia:

OFICIOS ORDINARIOS DESPACHADOS REQUERIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL.

- N°1163, de fecha 23 de septiembre de 2011. De, Secretario Municipal; a, Director de Administración y Finanzas. Solicita hacer llegar los agradecimientos y felicitaciones a todos los funcionarios municipales y de la Corporación Cultural por la excelente organización y realización de la Fiesta de la Chilenidad.
- N°1164, de fecha 23 de septiembre de 2011. De, Secretario Municipal; a, Agrupación Juntas de Vecinos sector Sur Poniente de Curicó. Expresa las más sinceras felicitaciones a esa comunidad por la excelente organización del desfile realizado con fecha 04 de septiembre del año en curso.

OFICIOS ORD. RECIBIDOS: (De cuyos informes los Sres. Concejales tienen copia)

- N°2133, de fecha 15 de septiembre de 2011. De, Secretaría General de Carabineros; a, Alcalde de Curicó. Envía respuesta a consulta sobre factibilidad de crear en esta comuna una Unidad de Servicios de Investigación y Accidentes de Tránsito, en la que manifiesta que considerando los recursos humanos especializados y logísticos de que dispone la Institución, a la fecha no resulta posible la creación de una Subsecretaría de esas características.
- N°295, de fecha 28 de septiembre de 2011. De, Secretario de Planificación; a, Alcalde de Curicó. Solicita dar a conocer al Concejo Municipal extensión de la vigencia del plazo para la aplicación de medidas adoptadas por declaración de zona afectada por catástrofe.
- N°1769, de fecha 14 de septiembre de 2011. De, Directora Depto. Educación; a, Secretario Municipal. De acuerdo a lo solicitado remite informe jurídico sobre bono postlaboral.
- N°102, de fecha 22 de septiembre de 2011. De, Jefe Depto. Deportes; a, Secretario Municipal. De acuerdo a lo requerido informa que se encuentra en proceso de licitación la reparación sector de tribunas que se inundaba en el Estadio La Granja.

3. PRESENTACION DEL PADEM AÑO 2012.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.:

encuentra en manos del Sr. Alcalde y Concejales.

Expone PADEM para el año 2012 cuyo informe se

SR. ALCALDE:

Con respecto a las matrículas, ¿qué antecedentes se tienen por la baja de matrículas? He estado conversando con alumnas del Liceo Fernando Lazcano y me señalaron que varias de sus compañeras se han cambiado a colegios particulares subvencionados.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.:

Bueno eso no está considerado en esto, por qué,

porque recién estamos conociendo estadísticas y estos últimos días han bajado bastante

SR. ALCALDE:

No, no estoy preguntando si está considerado acá,

estoy planteando una pregunta anexa a lo que está presentando.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.:

Por eso estoy dando una respuesta, que ésta

matrícula que estoy señalando acá, que ya está bastante baja, obedece principalmente a paros,

tomas, etc., pero la gente que se ha ido ahora último ha sido un número importante, hay cursos en el Liceo de Niña con 6, 8 alumnos y en el Liceo de Hombres también han bajado, ha habido un éxodo de matrículas, especialmente de los cuartos medios a otras comunas, esa es una realidad pero el dato estadístico concreto lo estamos viendo recién. ¿Alguna otra pregunta con respecto a esto?

CONCEJAL SR. LUÍS ROJAS Z.: Ahí nos están mostrando antecedentes de los últimos cinco años pero esto viene desde hace más de diez años, porque teníamos una matrícula de 23.000 alumnos y en la realidad estamos casi en los 12.000. La mayoría de los alumnos está en los colegios particulares subvencionados.

SR. ALCALDE: Efectivamente así es, hubo un momento donde habían cerca de 1.500 alumnos en el año 1998, donde bajábamos, después subíamos un poquito y nos manteníamos parejo, pero era un tema nacional, donde los colegios subvencionados han tenido un espacio para crecer y de ahí viene el bum de los colegios particulares subvencionados....

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** Expone sobre el SIMCE de los 4^a básicos municipales en el año 2010. Los cuales no se encuentran lejos del promedio nacional, ya que en el resultado de lenguaje tenemos 254 puntos a nivel comunal y 260 a nivel nacional...

SR. ALCALDE: Una consulta Sra. Irene, ¿en el nacional están todos los colegios o sólo los municipales?

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** Todos.

SR. ALCALDE: Está mal la comparación, aquí debe haber sido por ejemplo nacional, provincial, regional, comunal y el promedio nacional de los municipales.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** Éstos son datos estadísticos, para conocimiento.

SR. ALCALDE: Para hacer comparaciones estadísticas tiene que ser de la misma base.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: ¿Existe un paralelo entre la educación municipal y los colegios particulares subvencionados?

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** No, o sea se pueden hacer, pero en el documento está. Éstos son datos estadísticos a nivel nacional los resultados y a nivel netamente de colegios municipales. Ahora si queremos esa comparación que está haciendo el Sr. Alcalde lo podemos hacer con la columna que dice comunal porque ahí si están incluido los particulares, particulares subvencionados y municipales, al igual que en los datos nacionales y regionales, pero es importante conocer el nuestro. Considero que no está tan por abajo como la gente creé, no son cifras importantes y si está comparado con nivel comunal incluyendo todos los sistemas, Curicó está con 264; sobre el promedio nacional, que es 260 en lenguaje y en matemática 250 promedio y nacional 237 y en comprensión 250 y en nacional 253. Si comparamos en los tres estamentos a nivel nacional estamos por el sobre, lo que indica que la comuna entrega buena calidad de educación y lo otro es un dato estadístico netamente municipal.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** Expone sobre SIMCE año 2007; indica que son más bajos que en el 2004. Pero según comparación entre el año 2007 y 2010, en el último estamos mucho mejor.

SR. ALCALDE: Entonces estamos sobre el nivel nacional.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES:** Esto corresponde a los 4^o básicos.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.: Expone sobre los principales avances que se han mejorado como por ejemplo: los aprendizajes en los diferentes subsectores, la evaluación permanente del aprendizaje con pruebas tipo SIMCE y evaluaciones del Ministerio y externo, reforzamiento permanente de aprendizajes claves, aplicación de red de contenidos de tipo comunal, apoyo sicopedagógico y de aula en la mayor parte de los colegios.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Una consulta, con respecto a lo anterior, cuando se habla de las evaluaciones ¿también están incluido los profesores?

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** No, estamos hablando netamente de los alumnos.

SR. ALCALDE: Tenemos la evaluación docente, pero la utilizamos como un insumo interno, no queremos hacer público los antecedentes.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Qué porcentaje de los docentes se evalúa?

SR. ALCALDE: Se evalúa a los docentes que son a contrata.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** Es que hay dos tipos de evaluación; una, como política comuna se evalúa a todos los profesores que van a ingresar a contrata, es decir, el profesor que tiene mejores notas y si además ya ha trabajado en el área y tiene un buen certificado del Director donde presento sus servicios, continua y se le contrata para el año siguiente, esa es una y el otro es la evaluación nacional que está establecida por el Ministerio de Educación, donde todos los profesores de planta y de contrata deben someterse a ello.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** Expone sobre el SIMCE de los 2º medios.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Quizás por la diferencia de cantidad de alumnos ha aumentado el porcentaje en cuanto a la prueba SIMCE.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** Es al revés, porque los mejores alumnos se van, entonces nosotros siempre nos estamos quedando con los que tienen más problemas; conductuales, sociales y de aprendizaje.

SR. ALCALDE: Es un tema que no está investigado, no tenemos antecedentes para dar la aseveración exacta, pero a nivel nacional los alumnos han emigrado desde el sector municipal al particular subvencionado y nosotros hemos avanzado más en promedio, esto no me deja tranquilo, porque igual es bajo, pero obviamente tenemos que redoblar los esfuerzos para seguir aumentando.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** Y lo importante es que estamos caminando positivamente, en educación nada es tan brusco tampoco, así que estamos relativamente bien.

Expone sobre los principales avances, los cuales son: Mejoramiento de los Logros de Aprendizaje, Mejores Resultados en el SIMCE y PSU, Ejecución de Proyectos de Mejoramiento Educativos en Lenguaje en los Liceos Politécnicos y Zapallar, Fortalecimiento de los Equipos Técnicos y Directivos en los Establecimientos, Incorporación de Idioma Inglés en todos los Colegios en los niveles de Enseñanza Básica y Pre – Básica, Incorporación en la dotación Docente de Profesores especialistas en Educación Física y también en Inglés, Desarrollo de Actividades Artísticas, Talleres de Reforzamiento para los Alumnos Aventajados y con Retraso Pedagógico, Habilitación de Laboratorios de Multimedia en las Escuelas Ingeniero Jorge Alessandri, España, Padre Alberto Hurtado, Argentina y Estados Unidos, Habilitación de Laboratorios de Ciencia en la Escuela Alessandri y también en la Ernesto Castro, Creación de Clubes Deportivos en las Escuelas y Ejecución de Proyectos Chile Deportes.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sra. Irene, el año pasado o éste aprobamos un laboratorio para la Escuela Grecia, ¿no está aquí?

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:**

Lo que pasa es que hay varios para licitar que se

han detenido por alguna razón.

Expone sobre; Adquisición de Laboratorios Computacionales Móviles en la Escuela Cataluña y España, Estimulo a los Alumnos Destacados de cada uno de los Colegios, Adquisición de Material Bibliográfico y de Oficina de acuerdo a la necesidad de cada Colegio, Adecuación de Espacios de acuerdo a las Necesidades que se presentan, Implementación de Talleres de Folclore y Teatro en distintos colegios, Creación Equipo Psicosocial en diversos colegios, Talleres de Deportes y Recreación, Talleres para mejorar rendimiento en medición de aprendizajes claves, Capacitación a Directivos, Docentes y asistentes financiados por la Ley SEP en Planificación, Evaluación y en distintas metodologías y Renovación de Equipamiento Tecnológico; además informa sobre las propuestas Educativas 2012, las cuales son: Creación de un Centro de Educación de Adultos en las dependencias de la Escuela República de Venezuela.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.:

Este tema me importa mucho como comisión y como Concejal, usted tiene conocimiento que hemos estado en actividad permanente con la Escuela Ingeniero Jorge Alessandri, lo he informado también en este Concejo, respecto a la educación de adulto donde hubo que trabajar con mucho entusiasmo para lograr conformar el primer nivel, porque como lo habían pasado al segundo nivel habían alumnos interesados, pero fueron desertando en el camino, entonces la propuesta que se hizo con anterioridad en este Concejo y pedí que la traspasaran la hago ahora directamente, existe interés en permanecer con ese establecimiento, con la educación de adultos y existe también la idea de este Concejal aprovechar la infraestructura existente en cuanto a talleres para capacitación laboral de Computación, Costura, etc.

Me gusta la idea de centralizar en la Escuela Venezuela, pero el adulto en general es una persona que trabaja y no siempre cuenta con el tiempo para estudiar de día, exceptuando aquellos que tienen turnos y a veces sucede que se incentivan chicos que pueden estar en la educación tradicional que tienen 16 ó 17 años y que con una autorización de sus padres puedan estudiar allá, la idea es que ojalá pudiéramos tener en el PADEM la inquietud de poder observar con mucho entusiasmo la idea de permanecer con la Escuela Ingeniero Jorge Alessandri.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:**

Este gran Centro de Educación de Adultos que va a tener en las tres jornadas no implica... no quiere decir que en aquellos colegios donde exista la necesidad se vaya a eliminar, de ninguna manera, eso va a seguir igual y lo vuelvo a repetir si en otro colegio, otro sector aparece una lista que deseé un 1º a 4 básico ó 7º y 8º se hace, no hay problema con ello y no quiere decir que por eso vamos a cerrar los otros, los únicos colegios que se cierran son por falta de alumnos.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Con respecto al tema de educación de adulto y la reunión que tuvimos en la Escuela Alessandri con usted y un equipo de profesores. Hay un elemento que es importante y es como difundir este programa y proyecto hacia la comunidad, que es una experiencia que en el caso de los alumnos tradicionales ha tenido bastante efecto en los últimos años, todo el tema de marketing que se le ha incorporado en el proceso de matrícula y particularmente creo que lo que plantea el Concejal Limardo, de poder conservar en algunos sectores poblacionales también requiere de un apoyo comunicacional para difundir aquello, creo que es importante, y cuando usted nos ha planteado la posibilidad de generar recursos para aquello a contado siempre con nuestro apoyo, es relevante difundir ese tema a la comunidad, a los adultos, particularmente pensando que todos los programas que venían bajando por el Ministerio de Educación han sufrido disminuciones importantes en materia de cupo. Por lo tanto, ahí tenemos una oportunidad que podemos trabajarla y potenciarla.

SR. ALCALDE:

Por supuesto, creemos que lo que se está señalando ahora debe estar enmarcado y todo lo que es inversión de educación es un desarrollo de cómo poner en la retina de la gente que necesita la educación de adultos esta educación, que fue también parte de lo que se conversó con los encargados de la educación de adultos de la Escuela Jorge Alessandri, que se había hecho anteriormente y también está dentro de los requerimientos que se le está planteando al Departamento de Educación, empezar con fuerza. Ahora en el mes de

octubre vamos a comenzar, porque obviamente que el tema de los adultos no se nos puede quedar de lado.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sra. Irene, se sabe que el Colegio Venezuela está cerrado para la educación de adultos, pero no se ha pensado que algún día se pueda reabrir ese establecimiento, recuperar los alumnos, porque no es bueno que estemos perdiendo alumnos. Por otro lado, la otra vez se pensó en el Colegio Rauquén Campo para poder reabrirlo. Creo que está bien lo que se está haciendo con los adultos, pero poder ver la posibilidad.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.: Aquí hay dos cosas, la Escuela Rauquén Campo ya se reabrió y está funcionando con Pre-Kinder y de 1º a 4º básico, también le vamos a hacer difusión para que siga llegando más gente y en la Escuela Venezuela si nosotros la dedicamos a la educación para adultos, tenemos buenos resultados y es bueno para la comunidad. Creo que no es tan necesario reabrirlo como básica ¿por qué? Porque ya intentamos levantarla, le hicimos bastante difusión pero esa escuela venía muriendo de hace tiempo, cada día llegaban menos alumnos. El sector de ahí es de gente adulta que no tiene hijos, entonces es difícil, además está cerca de las Escuelas; Cataluña, Grecia y Argentina. Por lo tanto, no es muy necesaria, pero si en algún momento hay un grupo que lo manifieste, ahí se evaluara en esa oportunidad.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Me gustaría saber si la educación para adultos en sectores rurales está considerada en el PADEM, ya que es un tema muy importante que lo podríamos centrar en un colegio rural para que pudieran llegar de Potrero Grande, Upeo, Las Piedras de Chequenlemu, Cordillerilla, ya que éste último sector planteó su necesidad de contar con educación para adultos en horario vespertino, por ser el único horario que les acomoda con sus trabajos.

SR. ALCALDE:

Concejal comparto con usted ésta situación y como había dicho la Directora Comunal, nosotros estamos abiertos a la posibilidad de poder entregar educación para completar los estudios a la gente de distintos sectores. El próximo año o éste año ya vamos a contar con dos buses para 29 personas que se están licitando y ya está el compromiso de tener a fin de año tres buses más por parte de Fondo F.N.D.R., con lo que tendríamos cinco, esos buses en el día se nos van hacer pocos, por la cantidad de alumnos que tenemos, pero en la noche van a estar relativamente bien, entonces podemos ver los distintos mecanismos para enfrentar esta temática, si los alumnos los vamos a trasladar a algún centro puntual que podría ser por ejemplo la Escuela de Los Niches la EE.UU. en San Luis, que sea el lugar donde vamos a recoger a todos los alumnos del sector de Los Niches, y a lo mejor va a ser la Escuela de Potrero Grande que recogerá a los alumnos más aislados. Lo que queremos hacer en definitiva es ir terminando con la poca escolaridad que tenemos en algunos sectores y que se refleja hoy día en los libros de clases, o sea uno mira los libros de clases, ve los datos de los apoderados y se da cuenta ahí que hay mucha gente que no ha terminado los estudios, pero tiene las ganas de hacerlo y a veces no encuentran la oportunidad ya que dicen trabajo de guardia, nochero, etc. y no puedo hacerlo por los horarios, por esto decidimos hacerlo día, tarde y noche para que la gente no tenga la no disponibilidad de poder postular a ésta educación y como usted señala, la idea es poder atraer a todos los estudiantes, a toda la gente a éste tipo de educación porque es de buena calidad, tenemos la experiencia de gente que ha estudiado en la nocturna y ahora son abogados, personas importantes, etc., porque la educación que se entrega es de calidad, es buena, y es por eso que hemos determinado también en los lugares que tenemos educación media y con la posibilidad de instalar educación de adultos, de no facilitarle las dependencias a otras instituciones que van a ofrecer lo mismo, es estar compitiendo contra instituciones que nos están aislando o impidiendo entregar una educación de calidad a éstos estudiantes.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.: Expone sobre: La creación del Colegio de Arte y Cultura de San Antonio.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: ¿Los Asistentes de la Educación están incorporados en éste programa? Porque ellos no tienen sala de computación, materiales para trabajar.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.: Es que eso es otra materia, el tema de los Asistentes de la Educación es lo mismo que usted me dijera ¿están incorporado los profesores?, esto

está en general, están explicito en el proyecto, porque cuando uno habla de capacitaciones de medidas de beneficios, etc., están todos incluidos; por ejemplo en la entrega de uniformes también están incluidos, si necesitan materiales de oficina, también, porque es como colegio, ahora, si tienen un problema distinto lo tendríamos que ver.

SR. ALCALDE: Señalar que la creación del Colegio Arte y Cultura San Antonio justamente es algo que se habló con los padres y apoderados para poder no terminarlo ya que es el colegio más antiguo de nuestra ciudad, a pesar que su infraestructura es moderna, pero viene del San Antonio Fº 86 y que obviamente es un patrimonio de la ciudad y como decía la Directora Comunal, este establecimiento cada año va perdiendo una cantidad importante de matrículas. Éste colegio se caracteriza por haber sido la primera banda de Curicó y por esto la parte Arte y Cultura la quieren potenciar mucho más. Por lo tanto, creemos que con estas condiciones podríamos generar un hándicap importante, atractivo para que la gente pueda en un par de años más empezar a revertir la baja de matrícula y empiece a sumar una mayor cantidad de alumnos en éste establecimiento.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.: Me gustaría señalar que solamente van a hacer estos los planes de estudios que tienen todos los niños, son exactamente igual, pero con la diferencia que van a haber 8 horas de libre disposición que van a estar destinadas para arte y cultura.

SR. ALCALDE:

Bueno, también va a ver danza, bailes, etc.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.: Expone sobre comienzo enseñanza media técnico profesional en Instituto Inglés, Inicio de enseñanza media en la escuela María Olga Figueroa, en Sarmiento.

SR. ALCALDE:

Hay que destacar que nos ganamos un proyecto de reposición de varias salas de madera que habían en el establecimiento y la idea es poder tenerlas construidas a la brevedad, cosa que de aquí a marzo cuando comience el próximo año tengamos esas salas disponibles para los alumnos del establecimiento.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.: O sea, para crear enseñanza media primero tenemos que tener la infraestructura, por eso al comienzo le dije que no iba hablar de infraestructura pero efectivamente es así, para poder dar cumplimiento a esto hay que tener eso.

Expone sobre ampliación de especialidades en el Liceo Politécnico Curicó, presentación de proyectos de infraestructura en diversos establecimientos.

SR. ALCALDE:

¿La especialidad de electricidad en éste establecimiento va hacer que en la especialidad de la Escuela Japón se termine?

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.: No necesariamente, porque son otros los alumnos.

SR. ALCALDE:

Yo soy más de potenciar la especialidad de la Escuela Japón y no crear una nueva en el Liceo Politécnico, porque probablemente mucho de los alumnos que están en el Liceo Japón se van a ir para allá y en vez de potenciar lo va a despotenciar, haciéndole competencia con establecimientos que van dar lo mismo.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.: Si puede ser, pero esto es una necesidad que a la Directora y a los mismos profesores que trabajan con la coordinación de las distintas empresas, los empresarios le pidieron alumnos, porque ellos no tiene gente que les vea la parte eléctrica y confían en ese colegio.

Expone sobre presentación de Proyectos de Infraestructura en distintos Colegios, Programa de Pasantías al exterior, con la finalidad de conocer experiencias pedagógicas relevantes, posible de aplicar en Curicó, Perfeccionamiento Docente especializado en primer Ciclo Básico

SR. ALCALDE: Sobretudo incorporando a los de NB1 que son 1º y 2º básico, porque son la base del aprendizaje o del conocimiento que puedan tener los alumnos. Si el 1º y 2º básico no logra los objetivos que están contemplados después tercero, cuarto, quinto y sexto va a ser muy difícil y por eso en este caso en particular creo que el desarrollar perfeccionamiento, especializar a personal docente en el 1º ciclo básico es clave, sobre todo en lenguaje y matemáticas para que los alumnos tengan éxito posteriormente. Yo siempre he sido de la misma idea, los mejores profesores deben estar en los 1º y 2º básicos.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** Expone sobre Concursos Públicos de Docentes para alcanzar el 20%, Concurso de Directores.

SR. ALCALDE: ¿No se tiene claro cuándo va a salir el nuevo reglamento? ¿El Ministerio no ha señalado nada?

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** No.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, me gustaría que los Asistentes de la Educación o Auxiliares tenga la oportunidad de buscar un mecanismo para poder perfeccionarse y así poder convertirse en docentes, sería un gran aporte para el tema educacional comunal.

SR. ALCALDE: Yo comparto con usted en sentido que tenemos que probablemente profesionalizar y entregarles algún tipo de herramienta al personal No-Docente. Lo hemos conversado con ellos y comparto que si tenemos la posibilidad de generar capacitaciones, perfeccionamiento en el desempeño y en las funciones que vayan cumpliendo, ojalá que esto se pueda materializar y realizar, porque algunos tienen acceso o manejo con computadores, por ejemplo cursos en informática, cursos de secretariado, cursos contables, etc. Entonces es cosa de entregarles las herramientas para que se puedan ir desempeñando y a lo mejor establecer categoría dentro de la misma planta No –Docente, cosa de poder formar un espacio de crecimiento personal y de desarrollo profesional para ello.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** Expone sobre Presupuesto: Ingresos, Gastos, etc.

SR. ALCALDE: Una consulta, Este año va a salir supuestamente una cantidad importante de docentes y por cada docente que se retira se pueden contratar dos, por la cantidad de horas. Por lo tanto, si vamos a tener docentes más barato, hablando del punto de vista presupuestario. El próximo año cómo puede ser que se esté gastando más que éste año, además está la Ley SEP que contempla la contratación de muchos técnico, mucho apoyo, o sea, tenemos menos gastos, ya que en alguno de los casos anteriores se hacía con recursos municipales, pero hoy ya no, entonces no me cuadra.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** Lo que pasa Sr. Alcalde es que la cantidad de alumnos es baja, entonces al considerar la baja de alumnos en cursos, por ejemplo si antes nosotros teníamos en un curso 40 ó 45 alumnos, que era lo habitual antiguamente ahora hay 25 o con suerte 28 alumnos con una asistencia media de un 90%. Entonces eso significa que usted tiene que pagar igual los servicios al profesor, los servicios básicos, entonces al bajar la cantidad de alumnos baja el presupuesto pero siguen los mismos gastos porque no podemos eliminar esos cursos, aunque en algunos niveles si, por ejemplo en los mismos liceos, a veces habían ocho 1º medios y ahora hay 5 ó 6 pero no con la cantidad de alumnos que uno quisiera.

SR. ALCALDE: El problema es que el próximo año como se ve vamos a tener muchos menos alumnos de media. Por lo tanto, van a ver menos cursos y por ende menos profesores.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** Todos sabemos que entre más paros y menos clases, menos alumnos van a ver, cosa lógica, porque uno como padre no va a poner a su hijo donde esté un mes en paro y una semana en clases.

SR. ALCALDE: Por lo mismo, sería bueno poder realizar esta proyección entorno a lo que efectivamente ha salido los jóvenes que han abandonado el sistema municipal, yo tengo entendido que en el Zapallar son alrededor de 70 jóvenes más o menos los que se tenían contemplados hace un mes atrás, no sé en cuanto mas habrá aumentado, yo no sé si las proyecciones así son en general de lo que pasa en el Liceo Luis Cruz Martínez, Liceo Fernando Lazcano.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.:

Por lo que sé en el Liceo Luis Cruz Martínez y Fernando Lazcano se han ido varios alumnos, ahora tenemos que ver, puede que algunos vuelvan o se queden donde están, eso hay que verlo, pero esto es un presupuesto.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Sr. Alcalde, Sra. Irene, entiendo que tenemos plazo hasta mediados de noviembre para formular observaciones y propuestas por escrito al DAEM entorno al PADEM 2012.

La educación técnico profesional, particularmente en el Liceo Politécnico Curicó donde hay una suerte de cofinanciamiento por parte de los apoderados en materia de las especialidades, y que esa fue una de las demandas de los estudiantes y de los apoderados al inicio del movimiento estudiantil, viendo la posibilidad de que a partir del próximo año sea el municipio el que asuma esos costos. La idea es que a partir del próximo año y tal como en algún momento usted Sr. Alcalde suscribió un acuerdo con la comunidad educativa del colegio politécnico se pueda realizar, porque todos sabemos las condiciones socioeconómicas de la gran mayoría de los padres y apoderados del Liceo Curicó que no cuentan muchas veces con los recursos para poder financiar aquello. ¿Está considerado como aporte Municipal?

SR. ALCALDE:

Sí

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

comunidad educativa

Una buena noticia en todo caso para aquella

SR. ALCALDE:

La idea es que nosotros podamos aportar los recursos, hay un compromiso de que el próximo año sea así y no solamente al Liceo Politécnico Curicó, sino también colaborar con los otros establecimientos que tengan parte de lo básico de insumos para poder funcionar adecuadamente.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

un acuerdo en particular Sr. Alcalde

Me refiero a ese establecimiento porque ahí había

SR. ALCALDE:

ese establecimiento, sino que al resto también.

Sí, pero la idea de nosotros es incorporar no solo a

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

en definitiva con la Escuela Vista Hermosa, que producto del terremoto quedó en malas condiciones de infraestructura, en algún momento al parecer se iba a reabrir. ¿Se mantiene cerrada o se va a reabrir ? ¿Hay alguna expectativa?

Gracias, la otra consulta Sr. Alcalde es qué paso

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.:

(No abrió micrófono...)

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

definitivamente inciertos en la Escuela Alessandri y El Boldo?

Y los alumnos de esa escuela ¿están

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.:

No, lo que pasa es que eran bien pocos y la mayoría se fue a Chimbarongo, porque era más cómodo y los del Boldo se fueron unos pocos a la Escuela Alessandri y Manuel Rodríguez.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:

Gracias.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

un elemento que se estuvo abordando al final de la exposición y que dice relación con las consecuencias del movimiento estudiantil, porque uno de los problemas que uno ha evidenciado en

La consulta que yo quería hacer dice relación con

los conflictos que se han presentado en los últimos días, es el deterioro de las relaciones humanas entre los diferentes estamentos estudiantiles; el deterioro de los docentes con el personal que apoya toda las labores docentes, con los alumnos, con los profesores y además tenemos una situación incierta respecto de cuándo va a terminar todo esto. Lo conversábamos a modo de broma antes que comenzara el Concejo y decíamos: *a lo mejor antes de terminar el concejo va a estar tomado el Liceo Fernando Lazcano* y puede ser, hoy día nadie tiene claro lo que va a ocurrir. Una de las grandes preocupaciones que abordábamos con algunos apoderados días atrás, era como vamos nosotros a recuperar la armonía que debiera existir dentro de los establecimientos educacionales y como mejorar las relaciones humanas entre los diferentes estamentos y ahí a lo mejor siento que puede tener un impacto importante de algunas medidas y siento la carencia de acciones que vayan en esa línea para mejorar justamente esta relación humana que es fundamental para los indicadores que todos queremos y que son, que los niños sigan cada día mejorando su calidad de la educación. Esa es mi pregunta a modo de interrogativa para que se pueda mejorar y considerar, porque estuve revisando en el documento y no hay nada.

SR. ALCALDE: Acá lo importante es que el Departamento de Educación tiene un equipo psicosocial. Siguiendo la idea que acaba de señalar el Concejal Muñoz y además adosando y confirmando también esta situación los mismos planteamientos de los mismos alumnos que también nos señalaron en la misma senda su preocupación, es que si no lo están haciendo o si lo están haciendo que refuercen la estrategia para poder dar resolución de conflicto y minimizar al máximo las problemáticas que hoy día están ocurriendo y que pueden verse agravadas en el tiempo.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sí, el otro tema que iba a plantear Sr. Alcalde es la educación rural y particularmente en algunos sectores importante como a lo mejor pueden ser Los Niches o Sarmiento, ver la posibilidad de ir planificando o pensando en lo que puede ser colegio agrícola, porque evidentemente que en el mundo rural las empresas demandan profesionales que estén orientados en esa línea y hoy día lo que tenemos nosotros en el Politécnico de Aguas Negras o el Liceo Japón van en una línea distinta, que es más urbano, entonces creo que a lo mejor, viendo como potenciar particularmente la escuela EE.UU como una idea o un proyecto complementario distinto, nuevo e ir pensando en esa línea, creo que hay comunidades importantes como Los Niches y Sarmiento que a lo mejor podemos tener una demanda importante y entregar un servicio y educación de mejor calidad con mucho más proyección para los niños.

SR. ALCALDE: Creo que lo que está planteando el Concejal Muñoz, va encaminado justamente a lo que queremos hoy día, que es potenciar el sistema educativo orientado a nuestra zona que es agroindustrial. Este es un tema que se ha estado tratando de desarrollar incluso en la misma escuela EE.UU. y existía la posibilidad de comprar un terreno que estaba adosado al lado, justamente cuando este tema se estaba tocando hace un año atrás pero el terreno lamentablemente se vendió, pero no está demás poder volver atacar esta situación, porque puede que hayan terrenos disponibles cercanos al establecimiento, donde los niños tengan que trasladarse unos pocos metros y si tenemos movilización disponible a lo mejor puede ser un plus adicional para trabajar con toda la gente, niños del sector y podamos entregarles una educación no solo orientada a lo que tenemos hoy día acá, sino que retomar eso, lo que está planteando el Concejal, y poder entregar una educación integral y sobretodo acorde a nuestra comuna.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: A lo mejor el mismo proyecto de Sarmiento se puede replantear o reorientar a lo que es técnico agrícola.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:**

(No abrió el micrófono...)

SR. ALCALDE: Además está la Escuela Santiago Sánchez que está hoy día abandonada y que a lo mejor se puede ocupar para desarrollar toda la parte técnica de 3º y 4º medio.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Creo que ahí puede haber una línea bastante potente y la comunidad lo va a agradecer.

CONCEJAL SR. MIGUEL Á. LIMARDO R.: A mí me preocupa lo que pueda ocurrir en lo sucesivo, respecto a lo de las movilizaciones estudiantiles, ciertamente hay muchas peticiones que van a quedar en plan de conversación y que no pueden ser solucionadas inmediatamente de acuerdo

a los proyectos que tienen y diálogos entre la CONFECH y el Gobierno, por lo cual uno tiene que ser capaz de avizorar a esta distancia lo que pueda producirse más adelante y hay una propuesta que yo quiero lanzar a la mesa y que es la idea de poder establecer con los recursos que pueda aportar el Daem y la Municipalidad en una mesa permanente de dialogo con toda la comunidad escolar municipalizada, porque si somos capaces de conversar por ejemplo con los No- Docentes, Docentes, Administrativos, Estudiantes, etc. ,podríamos ir detectando cuales son las necesidades que se van presentando y podremos ir solucionando en lo inmediato los problemas.

Si tenemos la mesa de diálogo permanente, si conversamos siempre, si los apoderados se involucran junto con todos los otros integrantes de la comunidad escolar, si en esto existe un espíritu docente de poder estar encontrando soluciones a los problemas que son inherentes a la vida y de mejor manera a la vida estudiantil, creo que podríamos solucionar muchos problemas. Ciertamente que es un PADEM y tiene que ver con instancias superiores pero yo lo veo como un elemento muy necesario para poder evitar los conflictos antes de que se transformen, esto no requiere de mucho recurso económico, requiere de una voluntad política, de un esfuerzo, es una cuestión que tiene que ver con la gestión y si nos incorporamos todos en la Comisión de Educación de la Municipalidad; apoderados, todos los que mencioné y falte por mencionar de manera permanente, aunque no tengamos de que conversar, probablemente los problemas se podrán evitar.

SR. ALCALDE: Agradecemos Sra. Irene por este planteamiento, hay varios alcances que ha hecho este Concejo con la idea de mejorar éste Plan de Desarrollo Educativo Municipal y pese que se solicitan con anticipación algunas ideas, estos momentos son importantes para poder desarrollar éstas temáticas y esperamos poder presentar ya dentro de las próximas semanas esto ya más agotado.

4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N° 04, 11 Y 12 DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.: Expone sobre Modificación Presupuestaria N°4 por un valor de \$ 570.000.000.- (quinientos setenta millones de pesos), cuyo detalle y justificación lo tiene el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales en su poder.

SR. ALCALDE:

Bien, dudas, consultas al respecto.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Acá estamos aumentando nosotros en Arriendo de Vehículos en \$30.000.000.- (treinta millones de pesos).

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.:

La Ley SEP otorga la posibilidad de viajes culturales a los alumnos, entonces ahí se arriendan y tiene que haber una cuenta para ello. Todas las escuelas dentro de su proyecto educativo tienen por ejemplo en la parte de ciencias conocer el zoológico o el laboratorio y para poder pagar la movilización de eso tiene que haber una cuenta.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Y aquí no cabe la posibilidad de compra de vehículos, porque son \$30.000.000.- (treinta millones de pesos).

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.:

5,6 ó 7 viajes.

Es que no son los mismos días, cada colegio tiene

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.:

Por lo mismo, si no son los mismos días, obviamente con un vehículo se puede hacer todo los viajes y nos quedamos con un activo.

DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;

SRA. IRENE CORTES F.:

caso.

Bueno, se están comprando vehículos en todo

SR. ALCALDE: A lo mejor los vehículos que vamos a adquirir en este año los podamos utilizar para éste tipo de actividades.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** Por la Ley SEP no se pueden comprar éste tipo de cosas, solo se pueden arrendar, acuérdesese que es para cosas menores, o sea para las mejoras del aprendizaje.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Pero yo sugeriría solamente que se revisara porque a lo mejor se puede utilizar otra metodología. Voy a pensar en voz alta, quizás le podríamos arrendar buses a la Corporación Cultura que son fines Culturales y Recreativos y que la Corporación compre un vehículo.

SR. ALCALDE: Vamos a ver qué podemos hacer al respecto, ¿alguna otra duda?.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, aquí se están traspasando en definitiva; disminuyendo recursos en personal pero también se pasa a servicios técnicos profesionales y otros, que serían por la vía de los honorarios. Hay un caso puntual Sr. Alcalde, Sra. Irene en la Escuela España, de dos asistentes de aula que estaban contratadas por la Ley SEP y el día 7 de septiembre siguieron trabajando y la Directora les señaló que ya no había recursos para recontratarlas a ellas; éstas siguieron trabajando, trabajaron todo septiembre. Ahí, la Directora dice que no asume el costo, pero ellas prestaron los servicios durante ese mes, además de avisarles después que había expirado el contrato o que se habían terminado los recursos.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** Mire esa es una situación muy puntual, qué pasa, los recursos de la Ley SEP, los directores con los jefes técnicos y su cuerpo de profesores tiene que administrarlo y distribuirlo, son ellos los que ven en que lo gastan, siempre y cuando esté dentro del programa que está ya visado y aceptado por el Ministerio de Educación. Ahora, ellos calcularon mal las cosas por lo tanto tuvieron que bajar a varias personas y horas que tenían en otros funcionarios que los tenían considerados hasta fin de año pero les alcanzaba pagar solo hasta el 1º semestre,, ahora cuando se revisa esto en el DAEM, como se revisó lo que decía que hasta el 1º semestre tenían contrato, se daba por entendido que el contrato llegaba hasta ahí y estaba todo correcto salvo, que lamentablemente en este caso la dirección del colegio se equivocó y quería continuar hasta el resto del año pero no lo habían considerado en el presupuesto. Ahora, lo que usted está mencionando, a mí también me lo fueron a ver, de hecho fui a un Consejo especial con los profesores para explicarle y darle una solución a esto. Lamentablemente no van a poder continuar, pero si a las personas que trabajaron está la obligación de pagarles.

SR. ALCALDE: Respecto a la modificación ¿se aprueba?
Aprobado.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** Expone sobre modificación presupuestaria N° 11 de Educación Municipal por un valor de \$ 304.500.000.- (trescientos cuatro millones quinientos mil pesos), cuyo detalle y justificación lo tiene el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales en su poder.

SR. ALCALDE: Sres. Concejales ¿alguna duda, consulta?

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: ¿Qué incluyen los servicios técnicos y profesionales?

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:** Cuando eran los profesores solamente se les ampliaba, pero ahora no, ahora hay que hacerlo por la otra Ley, por lo tanto, se contratan con esos términos, o sea, yo contrato un servicio técnico pedagógico o técnico profesional.

SR. ALCALDE: ¿Dudas, consultas?
¿Se aprueba?
Aprobado.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN;
SRA. IRENE CORTES F.:**

Expone sobre Modificación Presupuestaria N° 12 de Educación Municipal, por un valor de \$97.829.028.- (noventa y siete millones ochocientos veintinueve mil veintiocho pesos), cuyo detalle y justificación lo tiene el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales en su poder.

SR. ALCALDE:

¿Se aprueba?
Aprobado.

**ACUERDO N° 226-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04, 11 y 12 / 2011 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Octubre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la modificación presupuestaria N° 04, 11 y 12, todas de fecha 15 de Septiembre del año 2011, de los Fondos del Departamento de Educación Municipal, presentada a su consideración por la Directora Comunal de ese Departamento, según el siguiente detalle.

Modificación N° 04/2011

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1º GASTOS:

DISMINUYE

<u>21-01 Personal de Planta</u>	<u>\$ 120.000.000</u>
<u>21-02 Personal a Contrata</u>	<u>\$ 230.000.000</u>
<u>21-04 Otros gastos en Personal (Prestaciones de Serv. Comun.)</u>	<u>\$ 100.000.000</u>
<u>34-07 Deuda Flotante</u>	<u>\$ 120.000.000</u>

AUMENTA:

<u>22-01 Alimentos y Bebidas</u>	<u>\$ 40.000.000</u>
<u>22-04 Material de Uso o consumo corriente (Mat. De Enseñanza)</u>	<u>\$ 80.000.000</u>
<u>22-09 Arriendos (Vehículos)</u>	<u>\$ 30.000.000</u>
<u>22-11 Servicios Técnicos y Profesionales (Otros)</u>	<u>\$ 320.000.000</u>
<u>29-04 Mobiliario y otros</u>	<u>\$ 35.000.000</u>
<u>29-06 Equipos Informáticos</u>	<u>\$ 65.000.000</u>

<u>\$ 570.000.000</u>	<u>\$ 570.000.000</u>

Modificación N° 11/2011

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1º INGRESOS

AUMENTAN:

<u>05-03 De Otras Entidades Públicas</u>	<u>\$ 4.500.000</u>
<u>08-01 CxC Otros Ingresos Corrientes (reembolso Lic. Médicas)</u>	<u>\$ 75.000.000</u>
<u>08-99 CxC Otros Ingresos Corrientes (Otros Ingresos)</u>	<u>\$ 30.000.000</u>

2º GASTOS

DISMINUYEN:

<u>21-01 Personal de Planta</u>	
<u>21-04 Otros Gastos en Personal (Prestac. Serv. Comunitarios)</u>	<u>\$ 160.000.000</u>
<u>34-07 Servicio de la Deuda (Deuda Flotante)</u>	<u>\$ 20.000.000</u>
	<u>\$ 15.000.000</u>

AUMENTA:

<u>21-02 Personal a Contrata</u>	<u>\$ 180.000.000</u>
<u>21-03 Otras Remuneraciones (Código del Trabajo)</u>	<u>\$ 120.000.000</u>
<u>22-01 Alimentos y Bebidas</u>	<u>\$ 451.500</u>
<u>22-04 Material de Uso o Consumo</u>	<u>\$ 478.486</u>
<u>22-11 Servicios Técnicos y Profesionales</u>	<u>\$ 1.440.000</u>
<u>29-06 Equipos Informáticos</u>	<u>\$ 2.130.014</u>

\$ 304.500.000

\$ 304.500.000

Modificación N° 12/2011

FINANCIAMIENTO | AUMENTOS

1º INGRESOS

AUMENTAN:

<u>05-03 De Otras Entidades Públicas (Anticipo de Subv. De Esc.)</u>	<u>\$ 97.829.028</u>
--	----------------------

DISMINUYEN

<u>05-03 De Otras Entidades Públicas (De la Munic. A Servc. Incorp.)</u>	<u>\$ 53.238.834</u>
--	----------------------

2º GASTOS

DISMINUYEN

<u>23-01 Prestaciones Previsionales (Desahucios e Indemnizaciones)</u>	<u>\$ 53.238.834</u>
--	----------------------

\$ 97.829.028

AUMENTAN

<u>26-01 Otros Gastos Corrientes (Devoluciones)</u>	
---	--

\$ 97.829.028

\$ 97.829.028

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPAL

**JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;
SRTA. LILIANA GARRIDO O.:**

Expone sobre Modificación Presupuestaria N° 11 de los fondos ordinarios municipal, por un valor de \$151.067.863.- (ciento cincuenta y un millón sesenta y siete mil ochocientos sesenta y tres pesos), cuyo detalle y justificación lo tiene el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales en su poder.

SR. ALCALDE:

¿Se aprueba?
Aprobado.

**ACUERDO N° 227-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11-2011 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Octubre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°11 de fecha 21 de Septiembre del año 2011, de los Fondos Ordinarios Municipales, presentada a su consideración por la Jefa (S) del Depto. de Finanzas Municipales, según el siguiente detalle:

		<u>FINANCIAMIENTO</u>	<u>AUMENTOS</u>
1º INGRESOS			
<u>AUMENTAN:</u>			
<u>08.99.999.000</u>	<u>Otros</u>	<u>\$ 97.829.029</u>	
		<u>\$ 97.829.029</u>	
2º GASTOS			
<u>DISMINUYEN:</u>			
<u>24.03.101.001</u>	<u>A Educación</u>	<u>\$ 53.238.834</u>	
		<u>\$ 53.238.834</u>	
<u>AUMENTAN:</u>			
<u>22.05.001.000</u>	<u>Electricidad</u>		<u>\$ 151.067.863</u>
	TOTALES	\$ 151.067.863	\$ 151.067.863

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

**JEFA (S) DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL;
SRTA. LILIANA GARRIDO O.:**

Expone sobre Modificación Presupuestaria N° 04 de los fondos del Cementerio Municipal, por un valor de \$1.000.000.- (un millón de pesos), cuyo detalle y justificación lo tiene el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales en su poder.

SR. ALCALDE:

¿Alguna duda, consulta?
Aprobado.

ACUERDO N° 228-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04-2011 DE LOS FONDOS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Octubre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, la Modificación Presupuestaria N°04 de fecha 20 de Septiembre del año 2011, de los Fondos del Cementerio Municipal, presentada a su consideración por la Jefa (S) del Depto. de Finanzas Municipales, según el siguiente detalle:

	FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
<u>1º GASTOS</u>		
<u>DISMINUYEN</u>		
<u>31.02.999.002</u>	<u>Mantenición y</u>	\$
	<u>Reparación</u>	<u>1.000.000</u>
	<u>Dependencias</u>	
	<u>Cementerio</u>	
		\$
		<u>1.000.000</u>
<u>AUMENTAN</u>		
<u>26.01.000.000</u>	<u>Devoluciones</u>	\$
		<u>1.000.000</u>
	<u>Sumas Iguales</u>	\$
		<u>1.000.000</u>
		<u>1.000.000</u>

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

7. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA DE CURICÓ "AFADEM"

SR. ALCALDE:

Están solicitando \$4.500.000.- y la idea es poder entregarles toda ésta cantidad. ¿Alguna consulta, duda?, ¿se aprueba?
Aprobado.

ACUERDO N° 229-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPALIZADA CURICÓ (AFADEM) POR UN MONTO DE \$4.500.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Octubre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar una subvención a la Asociación de Funcionarios Asistentes de la Educación Municipalizada (AFADEM) por un monto de \$4.500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos) con la finalidad de financiar en parte las actividades propias de la referida organización, en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la Inscripción en el registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

8. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS AUXILIARES MUNICIPALIZADOS EDUCACIÓN CURICÓ "AFAMEC"

SR. ALCALDE: La idea también es aprovechar la propuesta para otorgar subvención a los Funcionarios Auxiliares Municipalizados de Educación Curicó "AFAMEC". Ellos van a realizar una serie de actividades durante el año y lo que están solicitando son \$5.000.000.- porque son más funcionarios que en la institución anterior, la idea es, si están solicitando cinco millones entregarles toda la cantidad. ¿Se aprueba?

Aprobado. Además aprovechar la oportunidad de agradecerles la labor que ustedes desempeñan y que cumplen; también compartimos el dolor de varios de ustedes que han sido víctimas de agresiones producto de las últimas movilizaciones así que quiero que sepan que cuentan con todo el apoyo del municipio. Nosotros pusimos las querellas pertinentes en la justicia, porque no vamos a permitir que a profesores, apoderados, personal no docente y alumnos puedan ser agredidos, así que en el caso de ustedes vamos a aplicar todas las medidas legales que estén a nuestro alcance y exigir la máxima de las penas.

ACUERDO N° 230-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS AUXILIARES MUNICIPALIZADOS DE LA EDUCACIÓN CURICÓ (AFAMEC), POR UN MONTO DE \$5.000.000.-

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Octubre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, otorgar subvención a la Asociación de Funcionarios Auxiliares Municipalizados Educación Curicó (AFAMEC), por un monto de \$5.000.000 (cinco millones de pesos), con la finalidad de financiar en parte las actividades propias de la referida organización en el transcurso del presente año.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la Inscripción en el registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

9. PROPUESTA PARA TRANSAR EN CAUSA ROL Nº 642-2009 DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ, CARATULADO “RAMÍREZ BARRA Y OTROS”, CON CONSTRUCTORA JEMAP S.A. Y OTROS”

**DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;
SR. JOSÉ LUIS CISTERNA F.:**

Sres. Concejales, Sr. Alcalde; el punto que me toca exponer es sobre una propuesta que envió el Abogado que representa a los trabajadores de la causa Ramírez Barra y Otros con Constructora Jemap S.A. y Otros. El otros somos nosotros como deudores subsidiarios de esta empresa que prestaba servicios como contratista a la empresa Incade, que fue la empresa que se le tuvo que dar por terminado o cerrar el contrato cuando se descubrió la falsificación de boletas de garantía hace casi tres años en la Construcción del Colegio Santa Fe, de tal manera que eso dio pie a una serie de juicios laborales; uno en Santiago, otro acá en Curicó. Éste es uno de los juicios que nos queda pendiente, son veinte demandantes que enviaron una propuesta de transacción que en total espero que se le hayan remitido una copia de una carpeta, pero en total alcanza una suma de \$319.667.348.- eso es lo que ellos han presentado y la verdad yo en su momento conversé con los dirigentes para ver si ellos iban a efectuar una segunda propuesta, o iban a dejar un margen para conversar de lo que originalmente habían presentado, no se ha dado de esa manera así que yo opte por remitir íntegramente la propuesta que hicieron. Para transar el municipio requiere acuerdo del Concejo sin perjuicio que éste estime tratar éste asunto en una reunión privada o efectuar algún tipo de análisis más detallado o una contraoferta a los trabajadores pero en cuyo caso debería derivarse a una reunión de trabajo para nuevamente reingresar el tema al Concejo

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Don José Luis, son varias consultas y una acotación. Aquí nosotros tenemos fondos retenidos para pagar a ésta empresa, ¿tenemos alguna manera de recuperar?. Creo que el haber alargado el juicio sólo va en beneficio de la parte demandante porque más del 80% de los valores son de las fechas desde julio del 2007 a marzo del 2011, es decir, se les está haciendo uso de una facultad porque no se le ha indemnizado, es como si las personas estuvieran trabajando y se les está pagando sueldo en esa oportunidad, solo en el primer caso que el total de remuneraciones que él tendría derecho, o sea, el total del finiquito es de \$ 1.700.000.- y tiene 12.000.000.- por estos años que no se le ha pagado, que no son trabajados, creo que eso habría que transarlo o pagar lo que ellos trabajaron y lo que les corresponde legalmente por imposiciones, pero no por los años que no han estado trabajando.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, la verdad que éste tema es de larga data y efectivamente los trabajadores están abduciendo a la Ley Bustos y por eso se produce lo que está diciendo el Concejal Undurraga, pero estamos en conversaciones formales con los demandantes, ellos están dispuestos a buscar una alternativa o una contra propuesta de la Municipalidad a la presentación que hicieron con fecha 22 de marzo de éste año. Por lo tanto, Sr. Alcalde aquí hay dos posibilidades; seguir con la causa y que los tribunales determinen que es lo que se debe y corresponde pagar, o trabajar en una comisión de trabajo con un plazo definido con una propuesta de transacción de acuerdo a lo que pueda orientarnos tanto el Depto. Jurídico como el abogado de la parte demandante. Creo que lo primero que debiésemos hacer es trabajar en una reunión de trabajo y ver cuáles son las alternativas para llegar a un acuerdo.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Sr Alcalde, soy partidario de tratar éste tema en reunión de trabajo por la alta complejidad que tiene, por su tema de fondo de lo que se dio en su momento y lo que se está dando ahora, pienso que en definitiva éste tema es de mucha importancia.

Me gustaría hacerle una pregunta al Director Jurídico ¿Cuánto tiempo trabajó ésta empresa con los trabajadores que están demandando al Municipio?

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;

SR. JOSÉ LUIS CISTERNA F.:

luego la del Concejal Undurraga.

Aprovecho de contestar primero su consulta y

Aquí la discusión de éste juicio es precisamente por la responsabilidad que tiene el Municipio. en cuanto la CONSTRUCTORA JEMAP S.A. era una empresa Contratista en la cual nosotros tomamos conocimiento de su existencia cuando el contrato ya estaba decayendo e iba derechamente al cierre, ante de eso nosotros solo teníamos entendido que estábamos trabajando con INCADE; subcontratista que legalmente nosotros tenemos la responsabilidad sobre esos trabajadores. Esto se prolonga entre noviembre del 2006 y mayo del 2007, esa es la posición nuestra.

El Municipio ha sostenido como defensa que habrían ciertas acciones respecto de lo que habría producido la caducidad del plazo de demandar en atención a que nosotros entendemos y fijamos el plazo de término de relación laboral en mayo del 2006, que fue en la época que nosotros cerramos la situación con INCADE y tomamos el control del colegio que se estaba construyendo. Los trabajadores sostienen que esto se produjo varias semanas después y eso incide que desde la visión del Municipio la acción estaba caducada y de la visión de los trabajadores estaba vigente al momento que se ingreso la causa al tribunal, de tal forma que eso es lo que ha incidido en tal vez buscar un punto de acuerdo. Pero por sobre de eso cuando el municipio cuando da escenarios similares a éstos lo que hacemos es: tomar la boleta de garantía , hacerla efectiva y le pagamos a los trabajadores, devolvemos lo que haya que devolver, esa es la manera que habitualmente procedemos, pero lo que sucedió con INCADE fue que ésta falsificó la boleta de garantía y eso fue lo que provoco que termináramos el contrato, de tal manera no teníamos con qué fondo haber enfrentado aquel evento porque además de los trabajadores de la JEMAP existían muchos trabajadores de INCADE y directamente también existía otra constructora que me parece que era PEREDOS y también era una subcontratista, de tal manera que en ese momento el escenario era imposible haber abordado la solución de todos los trabajadores.

Como estaba falsificada la boleta de garantía se hizo la pertinente información al Ministerio de Educación, que era el organismo que ponía estos fondos para la construcción del colegio y de esa perspectiva no teníamos que documentos echar a mano para cubrir estos gastos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Perdón, no me queda claro, aquí hay un banco que emitió la boleta de garantía. ¿Nosotros cómo vamos a recuperar éstas platas? Para mí el banco es el responsable, ya que fueron ellos quienes nos entregaron una boleta, que a ellos le falsificaron dentro del banco, entonces no se si hay un juicio o algo así.

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL;

SR. JOSÉ LUIS CISTERNA FAURE:

No, lo que hay es una denuncia por falsificación y estafa en contra de los gerentes y dueños de INCADE, esa causa está en la Fiscalía de Providencia, ellos fueron formalizados y en su momento el Ministerio Público les otorgó la suspensión de procedimientos, porque era primera vez que cometían delito. La falsificación que ellos hicieron fue en una boleta real, a través de un procedimiento que ignoro cómo se hace. Borraron la cantidad y donde decía boleta de seriedad por cumplimiento de contrato tomada a la orden de la I. Municipalidad de Curicó, esa boleta en la realidad en su número de serie dice a la orden de la Municipalidad de La Granja y donde dice o debía decir treinta y siete millones de pesos, decía ciento setenta y un mil ochocientos, o sea, tomaron una boleta verdadera, borraron el monto y la otra parte. Uno mira el papel y es una boleta de garantía, corresponde al número de serie, al sello del BancoEstado, corresponde además a una sucursal de éste, pero el monto no coincide y además eso tiene la complejidad que las boletas que emite el banco no pueden ser verificada en cualquier sucursal, si la boleta que se trae es de una sucursal de Providencia, hay que ir a esa sucursal para que la verifiquen, fue tan así que cuando la colega fue hacer efectiva esa boleta de garantía estuvo detenida por 12 hrs. acusada por uso Malicioso Mercantil, pasó por autora del intento de cobrar una boleta de garantía falsa. ¿Cómo recuperamos esas platas? No hay forma de recuperarla, es más aún el Ministerio de Educación perdió 250 millones de pesos que fue un anticipo que le entregó a ésta

empresa para avanzar en la obra y además estos personajes provocaron la quiebra de tres contratistas más.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, solo consultarle si vamos a fijar una comisión de trabajo.

SR. ALCALDE: Si, la idea es poder desarrollar una reunión de trabajo privada, respecto de esta materia cosa que se pueda analizar la temática y obviamente hay algunas cosas que hay que tratarlas de esa manera, como señalaba el Concejal Rojas.

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES : Muy agradecidos por incluir nuestra petición que venimos haciendo del 2007 con la participación de Don Mario y en sus tiempos Don Emiliano; creo que aquí ustedes todos son servidores públicos y su misión es apoyar la misión Alcaldía y todo el quehacer curicano, creo que aquí hay unas deudas que se traducen cuando se pasan por alto las situaciones; decía el Director Jurídico que el 18 de diciembre se traspasó la empresa y el 2007 hubo un problema, se traspasaron los fondos a nuestra empresa, el 27 de marzo y posteriormente en mayo se produce otro problema y 60 trabajadores quedamos sin sueldo por varios meses. Nosotros constantemente vinimos a pedir la solución y el finiquito pero lo único que recibimos fueron cosas negativas, no nos trataron como seres humanos y trabajadores. El día 5 de enero del 2007 vine al Concejo, di a conocer la situación pero ustedes no la tomaron en cuenta, esto se hubiese solucionado el 2007 sin ningún problema con los informes de ciertas personas que liquidaron la obra y con los antecedentes de don Javier Correa, pero no se tomó en cuenta esto. Espero que en la Comisión de Trabajo considere todo este proceso para solucionar éste problema.

SR. ALCALDE: Quedamos entonces en hacer esta semana una reunión privada, bien, así que se les va a avisar con anticipación para programarnos y coordinar el día y la hora. Muchas gracias Don José Luis.

10. PROPUESTA PARA MODIFICAR ACUERDO Nº 160-2011 CON LA FINALIDAD DE RECTIFICAR EL ÁREA DE TERRENO ENTREGADO EN COMODATO AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA SAMUEL REYES, PARA LO CUAL DEBERÁ CONSIDERARSE LA MEDIDA DE 120 x 140 MTS. PARA ESTOS EFECTOS.

SR. ALCALDE: No se van a poder hacer efectivo los 120 mts. porque la cancha se encuentra en ubicación Oriente – Poniente, pero una vez que esté regularizada la posición de la cancha se va hacer efectiva, por mientras ellos van a ocupar 105 mts x 140 mts para incorporar los 15 mts adicionales. ¿Alguna consulta, duda?

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, con respecto a éste tema que es muy importante como todos los otros problemas, en definitiva, tiene que salir el Decreto correspondiente en cuanto a la cantidad de 120 mts x 140 mts. ¿Eso debiera ser? o en primera instancia van a salir los 105 mts. que está diciendo usted con los 120 mts. y después se van a agregar los 15 mts.

SR. ALCALDE: No, van a ser 120 mts.x 140 mts. pero en un inicio se coloca como cláusula para poder entregar el resto de los 25 mts. que van a faltar para hacer los 120 mts, una vez que la cancha esté dado vuelta para tener claridad al respecto.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Colocar ahí en el Decreto para que los Deptos. tengan claridad al respecto, además de insertar el diseño que tiene el Depto. de Obras.

SR. ALCALDE: Don Carlos lo que pasa es que estábamos hablando respecto del comodato de Samuel Reyes. Lo que sucede es que hoy día aproximadamente hasta donde está la cancha Nº2, ubicada en oriente – poniente está ocupando parte de lo que viene en el comodato futuro para Samuel Reyes, entonces la idea es poder contemplar en la primera instancia hacer entrega del comodato de 120mts. x los 140mts. pero con una cláusula que señale que la cancha esté en posición norte sur y se haga efectivo los 120 mts. pero por mientras esto no es posible, así que quede en los 105, cosa de no poder interferir y dejar provisoriamente para que pueda ocupar la cancha Nº 2 en las condiciones que hoy está.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Efectivamente la cancha con las medidas que se están pidiendo no cabe, si no se gira la cancha Nº 2, hay que invertir el sentido de la cancha Nº 2,

orientarla de norte a sur para que pueda dar cabida a la cancha con las dimensiones que necesitan en la Academia Samuel Reyes. Habría que modificar el acuerdo en ese sentido.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Tomando en consideración lo que nos explica don Carlos versus lo que se requiere para la Academia de Fútbol Samuel Reyes, logramos algo entregándolo de ésta forma, ¿se puede avanzar?

DIRIGENTE ACADEMIA DE FUTBOL;

SAMUEL REYES: Nosotros con el Sr. Alcalde, el Concejal Muñoz y el Concejal Rojas tenemos entendido lo que habíamos conversado. Yo vine en reiteradas veces al Departamento de Obras para explicarle lo que nosotros habíamos hecho para que se rellenara el terreno, cuando yo vine a firmar el comodato me encontré con la sorpresa de esto, que es el 115 mts. x 76 mts. que no nos daba ni siquiera para una cancha de fútbol, entonces yo vine y conversé con el Sr. Alcalde. Bueno nosotros ya sabíamos porque habíamos ido al terreno y habíamos visto lo que él nos estaba ofreciendo, pero no se había puesto en conocimiento al Depto. de Obras. Hablé con el Sr. Javier Correa y quedó todo entendido, lo que a mí me interesa es 120 mts x 140 mts para empezar a cerrar, entonces qué hacemos, ¿dónde guardamos la infinidad de cosas que tenemos?.

SR. ALCALDE: La consulta del Concejal es si con esta primera parte de ampliar el comodato en 20 mts. más de largo y cerca de 30 mts. más de ancho le alcanza para comenzar a desarrollar el proyecto, a pesar que todos sabemos que la cancha de fútbol le alcanza perfectamente las medidas. ¿Basta con eso por ahora?

DIRIGENTE ACADEMIA DE FUTBOL;

SAMUEL REYES: Dando los 140 de largo nosotros ya podemos comenzar a trabajar, el ancho nosotros ya lo conversamos y lo tengo claro así que eso es una cosa que después hay que modificar cuando se de vuelta la cancha N° 2.

SR. ALCALDE: Aprovechando de señalar el tema, la cancha N° 2 está postulada a una Reposición de Cancha de Pasto Sintético. Por lo tanto, nosotros esperamos que nos puedan apoyar en este proyecto, porque si es así no solo vamos a poder contar con 02 canchas más.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Solo reiterar lo que se conversó en su oportunidad en el Concejo Municipal, el compromiso es que ustedes salen de ahí cuando tengan un lugar adecuado para desarrollar sus actividades.

DIRIGENTE ACADEMIA DE FUTBOL;

SAMUEL REYES: Nosotros no hemos tenido ninguna reunión con los hermanos Alvares, cero comunicación.

SR. ALCALDE: Es importante poder retomarlo, y vamos a generar los contactos para poder solucionar éste tema.

DIRIGENTE ACADEMIA DE FUTBOL;

SAMUEL REYES: Nosotros también tenemos bastante apoyo, por ejemplo se nos sumo una constructora, La Independencia y nos donó la luminaria para la cancha, así que es algo importante para nosotros.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: ¿Está nivelado el terreno?

SR. ALCALDE: Falta mejorar, pero tenemos considerado dejar todo eso impecable porque también necesitamos para el proyecto de la otra cancha, para tener también recuperado toda la zona norte.

DIRIGENTE ACADEMIA DE FUTBOL;

SAMUEL REYES: Falta relleno, se necesita todo lo que es escombros para ese lado.

SR. ALCALDE: Entonces la idea es poder entregar este terreno, modificar éste Acuerdo N° 160-2011 y se deben considerar las medidas de 120 mts. x 140 mts, pero

en un inicio se van a ajustar lo más cercano al límite de la cancha N° 2 y una vez que esté cambiada retomar las medidas originales propuestas para la institución. ¿Se aprueba?

Aprobado.

ACUERDO N° 231-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N°160 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2011 Y SE DETERMINA ENTREGAR EN COMODATO UN ÁREA QUE CONSIDERE LAS MEDIDAS DE 120 X 140 M², AL CLUB DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL SAMUEL REYES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Octubre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, modificar el Acuerdo N°160 de fecha 05 de julio del año 2011, mediante el cual se dispone entregar en comodato un retazo de terreno en el Sector Santa Fe, al Club Deportivo Academia de Fútbol Samuel Reyes, donde se establece que el área deberá considerar las siguientes medidas 120 x 140 m²

Además se deja establecido que mientras no se modifique la ubicación de la cancha N°01 de ese sector, el ancho provisoriamente será de 105 metros.

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipales, establecer el área definitiva a entregar en comodato, en un plano donde se consideren las medidas ya establecidas en el presente acuerdo.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal elaborar el contrato de comodato a suscribirse entre las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal, para lo cual la Dirección de Obras deberá hacer llegar los antecedentes respectivos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

11. PROPUESTA PARA ASIGNAR NOMBRES A CALLES, DEL PROYECTO INDUSTRIAL INMOBILIARIO R.L.R.S.A.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Éste loteo de la Inmobiliaria R.L.R.S.A se llama Loteo Industrial y está ubicado en el sector de Aguas Negras, entre la Calle Río Elqui por el poniente de la carretera y las instalaciones que están paralelas a la Avda. Alessandri. Le llamaban Loteo Industrial 2 y en este sector entre otras cosas se han instalado algunos bodegajes, industrias que ya estaban instaladas en la zona y también en el sector se pretende instalar un Proyecto de Terminal de Buses. Gustavo Romero, que es representante de esta Inmobiliaria, mandó una propuesta al Concejo para asignarle nombre a las calles que ya tiene conformada, que es la calle que está paralela a la Avda. Alessandri, le pretende llamar Archipiélago Juan Fernández, la calle 2 que es una calle corta al lado de Enchilam, ponerle Felipe Cubillo y a la calle 3 que es la que está al lado de Serviteca Trigg ponerle Felipe Camiroaga, está todo en orden y esa es la proposición.

SR. ALCALDE: Hay un alcance que me está desarrollando el Secretario Municipal en el sentido que siempre los nombres de las calles van con el apellido o cargo que tenían las personas, por ejemplo Animador, no sé si será pertinente arreglarlo o solo bastará con el nombre de las personas.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Creo que es importante lo que dice Don Guillermo, porque en varias parte se pone el puro nombre y no se sabe que hay detrás de éste, cuál es el motivo.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sugiero que se apruebe la idea de los nombres y que se afine a lo mejor con la parte jurídica y con los que están pidiendo los nombres específicamente.

SR. ALCALDE: ¿Se aprueba?
Aprobado

ACUERDO N° 232-2011
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA ASIGNAR NOMBRES A CALLES DEL PROYECTO INDUSTRIAL INMOBILIARIA R.L.R. S.A.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 04 de Octubre del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, asignar nombres a calles del Proyecto Industrial Inmobiliaria R.L.R. S.A. Según el siguiente detalle:

Nombre Sectorial	Nombre Propuesto y Aprobado
Calle 1	Archipiélago Juan Fernández
Calle 2	Empresario Felipe Cubillos Sigall
Calle 3	Animador Felipe Camiroaga Fernández

Procédase a través de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, instalar la señaléticas y definir el sentido del tránsito.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme
Sr. Jaime Canales González
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire

12. HORA DE INCIDENTES

12.1 PLANTEAMIENTO DE REUBICAR A COMERCIANTES AMBULANTES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Este tema dice relación de los comerciantes ambulantes, siempre he insistido que hay sitios en el centro de la ciudad que están sin uso y que ahí se podrían instalar estos comerciantes y de acuerdo a las reuniones que tuvimos con SERCOTEC y BANEFE la idea es que alguien de la Municipalidad pudiera liderar este proyecto, tal vez Organizaciones comunitarias poderlo plantear y avanzar con la gente del comercio y los ambulantes, lo importante es que sea central donde ellos puedan estar dignamente en un lugar ordenado y organizado. Y también se podría ver el tema de los lustrabotas y heladeros, de las Empresa Savory, Nugget o Virginia se han manifestado que están dispuestos a aportar siempre y cuando sea un tema regulado por la Municipalidad.

SR. ALCALDE: De acuerdo a lo que hemos visto hay algunos terrenos disponibles, lo que sí hay que tratar de encontrar una buena ubicación, como es el de

Rodríguez entre Camilo Henríquez y Prat, habría que ver de quién es ese terreno. Vamos a asignar una persona responsable para que lo vea.

12.2 PREOCUPACIÓN DE VECINOS SECTOR RAUQUEN POR INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE MONITOREO COMUNICACIONAL DE LA EMPRESA “CLARO”

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Se encuentra presente la gente de la Población Rauquén quienes están manifestando su malestar por la planta o central de monitoreo que se instaló en el sector, están esperando una respuesta del Director de Obras, la Sra. Mirta Poll está solicitando exponer el problema que les aqueja.

SRA. MIRTA POLL

(VECINA SECTOR RAUQUÉN):

A fines del mes de julio estuvimos acá planteando un posible problema que se nos podría producir por un Had que se iba a construir, que es un centro de equipamiento y monitoreo comunicacional de la Empresa Claro. En esa oportunidad Sr. Alcalde usted dijo que nos iba a dar una respuesta al respecto, todavía no la hemos recibido y más aún no se han paralizado las obras que es lo que uno espera mientras se investiga algo, en este momento la obra está prácticamente concluida, nos están rompiendo las calles, instalando postes por todos lados, ha sido una intervención brutal, y de acuerdo al Plano Regulador esta infraestructura comunicacional no tiene cabida; nos ocuparon 1.000 mts.² de sitio frente a nuestra plaza. Esto es algo que no debió haber ocurrido, y quiero que usted Alcalde se comprometa ir al lugar, qué día y hora puede ir para esperarlo.

SR. ALCALDE:

Terminando esta sesión del Concejo puedo ir, le voy a pedir a la gente de la Dirección de Obras que me acompañe, y esperamos que estas construcciones de telecomunicaciones sea regulado lo antes posible.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Vamos a esperar la respuesta de la Dirección de Obras pero aquí encuentro razón la gran molestia de los vecinos porque ni siquiera se preocuparon de hacer una obra acorde al sector, y además son soberbios porque nosotros fuimos con los Inspectores Municipales, se le cursó infracción y sin embargo igual siguieron construyendo.

12.3 PLANTEAMIENTO DE HABILITAR EXTINTORES EN SECTORES POBLACIONALES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

En las últimas semanas ha habido bastantes incendios en los sectores poblacionales y me gustaría que pudiéramos estudiar un proyecto en el tema de los grifos, aparte de verlo con ESSAM o con la empresa que corresponda, un proyecto para dotar de extintores a las juntas de vecinos, a las casas, o no sé si por calle o manzana. Se ha comprobado que actuar rápidamente en los primeros minutos se puede evitar un incendio; y a lo mejor no es mala idea tener una manguera instalada también para actuar más rápido.

SR. ALCALDE:

Ya di las instrucciones a la SECPLAC para poder evaluar los costos y con don Jorge González, se va a postular a proyectores FNDR, y la idea no es solamente entregar extintores sino que poder potenciar en conjunto con Bomberos una educación en este aspecto. Creo que es una buena iniciativa habilitar extintores porque es la forma más rápida de actuar antes que se declare el incendio completamente.

12.4 FELICITACIONES POR HABILITACIÓN DE GIMANSIOS AL AIRE LIBRE Y SOLICITA INSTALAR ILUMINACIÓN PARA PROLONGAR HORARIO DE USO DE ÉSTOS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Sr. Alcalde, lo felicito por la habilitación de gimnasios al aire libre en diferentes sectores, tienen gran aceptación, cada día la gente los pide con más frecuencia, pero en algunas plazoletas u otros sectores donde se han instalado no está la iluminación acorde, y como ya está haciendo demasiado calor a lo mejor en una segunda etapa se podrían instalar faroles para poder usarlos hasta más horas en la noche, a lo mejor desde las ocho a las doce de la noche.

12.5 PREOCUPACIÓN POR TALA DE ÁRBOLES EN CALLE CHACABUCO POR PROYECTO CICLOVIAS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La semana pasada me llamó un vecino de la Calle Chacabuco por la tala de árboles por todos conocido. Como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente pido que hagamos una reunión para ver quién es el responsable, ver qué pasó y cómo podemos solucionarlo y que no vuelva ocurrir.

SR. ALCALDE: Lamento mucho lo que ocurrió, creo que es un atentado contra el medio ambiente, la empresa no cumplió con los procedimientos acordados, incluso cortó árboles de gran valor patrimonial sin necesidad de hacerlo, lamentablemente la empresa que subcontrataron cortó árboles por donde ni siquiera iba la ciclovía. La idea nuestra era ponerle término al contrato pero lamentablemente éste dice que ante reiteradas faltas es posible poner término, hoy día lo único que cabe es por corte de árboles no autorizada o por corte ilegal, que es lo que vamos hacer; el Depto. Jurídico ya debería tener estipulado los montos de las sanciones correspondientes y para evitar que esto se cometa citamos con la Dirección de Obras, Aseo y Ornato y el Hito del proyecto a la empresa hoy en la mañana para hacer un recorrido donde tienen que reponer la arborización que cortaron, pero no con árboles dañinos, como algunos que causan alergia, levantan las alcantarillas, muros, la idea es cambiarlos por árboles autóctonos.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Sr. Alcalde me gustaría que esta información me pudiera llegar por escrito, de la copia del contrato para demostrar quienes fueron los responsables porque se culpaba a la Municipalidad.

SR. ALCALDE: También hay una información del Jefe de Aseo y Ornato donde señala claramente esta información.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Aquí lo importante Sr. Alcalde es también definir responsabilidades tanto al interior del Municipio como de la empresa, y le solicito que de verdad se haga una investigación; la comunidad está esperando una respuesta por parte del Municipio, de la empresa respecto de esta tala indiscriminada de árboles, cuando dañan tan fuertemente al patrimonio de la ciudad hay que dar la cara y entregar al menos una explicación.

SR. ALCALDE: La Municipalidad ya entregó públicamente la versión oficial y esperamos que la empresa pueda asumir.

12.6 PREOCUPACIÓN POR DAÑOS FÍSICOS A PERSONAS Y DESTROZOS A LA PROPIEDAD PÚBLICA POR PARTE DE ESTUDIANTES ADHERIDOS A PARO NACIONAL

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Como todos sabemos el movimiento estudiantil ya lleva varios meses pero la semana pasada rompió todo límite, porque se llegó a la violencia, a actos de vandalismo que no habíamos visto en Curicó. Tengo entendido que la Municipalidad presentó una querrela por los daños físicos y las agresiones verbales. Creo que esto no puede volver a pasar y pido que la Municipalidad se haga cargo hasta el final; los daños físicos a lo mejor son los mínimos pero se agredió verbalmente y en algunos casos hasta físicamente a algunos profesores y funcionarios municipales, a los asistentes de la educación se les trató mal; yo fui testigo de los destrozos que dejaron en dependencias de La Araucana. Creo que con respeto, tolerancia y orden las cosas se pueden solucionar y ojalá que se llegue a un feliz término porque todos queremos mejorar la educación en Chile.

SR. ALCALDE: Agregar que dentro de la gente afectada hubo personal asistente de la educación entre ellos una persona que fue agredida físicamente que está en reposo en sus casa, y otra de las cosas graves fue un atentado a las cañerías de gas de los establecimientos que si no es por personas asistentes de la educación o una profesora que se dio cuenta quizás qué hubiese ocurrido; es muy difícil desalojar a los establecimientos porque se los vuelven a tomar los colegios. Son situaciones muy delicadas porque han llegado a extremos y que nunca habían ocurrido en Curicó; hacemos un llamado a la prudencia, nadie les prohíbe que protesten, siempre se han autorizado las marchas pero ya se ha llegado a hechos graves.

12.7 SOLICITA AGILIZAR IMPLEMENTACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS EN ESCUELA GRECIA, ENTRE OROS

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace varios meses atrás se aprobó acá en el Concejo la habilitación de un laboratorio de ciencias para la Escuela Grecia y otros más; sé que hubo un problema en la licitación pero como ya ha pasado un plazo prudente solicitaría se pudiera reactivar y ojalá pudieran quedar instalados estos laboratorios este año o el próximo.

12.8 SOLICITA INTERVENCIÓN MAYOR PARA EVITAR ACOPIO DE BASURA EN PARQUE SECTOR SANTOS MARTÍNEZ I ETAPA

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Se encuentran presente los dirigentes del sector Santos Martínez I etapa, yo solicitaría darle la palabra a don Carlos Leyton para que expresara sus inquietudes.

SR. CARLOS LEYTON: Estamos nuevamente acá, en la sesión del Concejo del día 13 si no me equivoco estuvimos acá, le entregamos una carta al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales invitándolos a una reunión para exponerle un problema que tenemos con el acopio de basura que se sigue juntando detrás del parque, de hecho se han tomado algunas medidas pero no son las más eficientes porque la zanja que se hizo quedó prácticamente detrás del basural, la basura la están tirando prácticamente encima del parque, encima de la multicancha; los pilares que se pusieron para que no ingresaran los vehículos quedaron prácticamente al ancho de la calle, igual pueden pasar. Por eso nos gustaría que usted fuera a ver hasta dónde está la basura y la contaminación que eso conlleva, nos han llegado ratas, pulgas, incluso hasta murciélagos.

SR. ALCALDE: Se mandaron a los Inspectores al sector, pero coincido con un usted que se necesita una intervención mayor para evitar que sigan contaminando.

12.9 SOLICITUD DE REINCORPORAR A SUS FUNCIONES A DOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Se encuentran acá los dirigentes de AFAMEC, la Sra. Jeannette, quien quiere plantear un tema que les aqueja.

REP. AFAMEC: Primero Sr. Alcalde agradecerle al apoyo constante que usted ha tenido con nosotros. En mi agrupación tenemos un problema gravísimo que se viene arrastrando desde el mes mayo con dos funcionarios la Sra. Marisol Aguilar de la Escuela Cataluña y don Héctor Canales del Liceo Fernando Lazcano, llevan dos años en Educación trabajando; voy hablar específicamente de la Sra. Marisol para que sirva de ejemplo para el otro colega, la Sra. Marisol ingresa a trabajar el día 1 de marzo del 2011 como somos Código de Trabajo de acuerdo a la ley al tercer contrato ella debería pasar a la planta, en mayo del 2011 cuando ella ya llevaba más de un mes de planta le aplican el test psicológico, en éste ella salió mal evaluada, por ende la Sra. Irene que es la Jefa Comunal a través de su Abogada del Depto. Jurídico del DAEM la Sra. Andrea Cavalla, aplicando esa ley el día 14 de mayo la despide. Aquí el tema no es que ella haya salido mal evaluada en el test psicológico. El tema es que ella nunca debió haber sido evaluada en esa fecha porque la ley no es retroactiva. Nosotros hicimos lo que nos correspondía de acuerdo a la ley, hemos seguido todos los conductos regulares, sabemos que todos los temas de educación por razones obvias usted las deriva al DAEM. Todo lo que estamos solicitando está ajustado a la ley, y este documento que tengo en mi poder lo tiene usted y también la Sra. Irene Cortés.

Nosotros acudimos a la Contraloría General de la República Unidad Jurídica, y nos respondieron el día 5 de agosto del 2011, dice "Al efecto la jurisprudencia administrativa de este organismo fiscalizador mediante el dictamen N°38.234 del 2010 respectivo al Servicio de Salud la competencia para emitir informe de idoneidad psicológica de aquellas personas que postulan a incorporarse como asistentes de la educación del establecimiento educacional del sector municipal...", y en la última parte nos responde los siguiente: "En

consecuencia atendido lo expuesto dado que la documentación anexa efectivamente aparece que el cese que se trata ha operado por no haber los interesados acreditado su idoneidad psicológica habiendo cumplido a la fecha del término de su relación laboral dos años de desempeño, este Municipio de Curicó deberá proceder a hurtado en las especies y reintegrar a la brevedad a sus funciones a la Sra. Marisol Aguilar Benítez y a don Héctor Canales Rosales. De lo instruido se deberá dar cuenta en el plazo de 10 días hábiles contado desde la fecha que se mandó este documento". Esto fue enviado el 5 de agosto y estamos a 4 de octubre. Si ellos dictaminaron esto es porque está de acuerdo a la ley y los colegas ya deberían estar reincorporados con sus respectivos sueldos y todos los beneficios de aguinaldos, etc. Nosotros hemos agotado todos los medios pero no nos ha quedado otra cosa que venir a este Concejo, aún así agradezco todo su apoyo. El paso siguiente para nosotros es demandar Sr. Alcalde pero no lo vamos hacer porque confío en su palabra y ante la ley usted es nuestro empleador.

SR. ALCALDE: Este es un tema administrativo, ya se conversó con el Depto. de Educación y lo que aquí cabe es la apelación y es algo que lo conversamos con ustedes, obviamente que comparto lo que está señalando la Contraloría en este caso en particular y voy a preocuparme ahora o mañana a primera hora de darle un corte al asunto.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde para concluir voy hacer un par de reflexiones; primero, este tipo de medidas que se aplican yo creo que es importante dialogarlas y conversarlas con los dirigentes porque a lo mejor esta situación se hubiese evitado. Y segundo, que frente a dictámenes de Contraloría tan categóricos como este no tendríamos por qué haber esperado dos meses para que usted tuviera que intervenir, creo que ahí se tendría que haber actuado en forma inmediata.

SR. ALCALDE: Esto se había conversado con ellos por parte del Depto. pero no con la precisión que se requería y con lo delicado del tema.

12.10 PLANTEAMIENTO DE AGILIZAR JUBILACIÓN A ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

PDTA. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: En ocasiones anteriores nosotros les habíamos manifestado la problemática que hay muchos colegas nuestros que están pasados de la edad de jubilar, hay muchos de ellos postrados y algunos ya a punto de morir, lamentablemente con la poca cantidad de recursos que recibimos la gente no se puede acoger a retiro porque yo creo que una jubilación por \$120.000 \$150.000.- a nadie le satisface las necesidades mínimas.

SR. ALCALDE: Ya le pedí al Depto. de Educación un plan de retiro justamente en alusión sobre todo a estas personas que están en una edad avanzada o que tienen problema de salud. De tal manera que espero que esto me lo hagan llegar a la brevedad para traerlo al Concejo.

PDTA. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: Pero lo que ocurre es que la Directora del Depto. Educación ofrece los 11 meses y hay gente que lleva 40 y tantos años trabajando, a lo mejor podemos llegar a un acuerdo, quizás no exigimos los cuarenta pero la ley lo exige.

SR. ALCALDE: La ley exige cuando el empleador los despiden pero como no están los recursos no se hace así, si embargo podemos ver puntos de encuentro.

12.11 SOLICITA APOYO PARA TRASLADO Y ALOJAMIENTO INTEGRANTES DE LA DEFENSA CIVIL DE SANTIAGO QUE PRESTARÁN COLABORACIÓN EN PROCESIÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN Y DESFILE ANIVERSARIO CURICÓ

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Se encuentra presente en esta sala personas de la Defensa Civil, está su Jefe de Sede y solicitaría si es posible darle la palabra.

JEFE SEDE DEFENSA CIVIL CURICO: Sr. Alcalde el motivo de nuestra visita es para solicitar la posibilidad que nos apoyen en el traslado y alojamiento de 20 personas de la Defensa civil desde

Santiago que vienen a apoyarnos para la procesión del Carmen y del desfile del Aniversario de Curicó.

SR. ALCALDE: Sí, no hay problema después de terminada esta sesión del Concejo lo coordinamos.

12.12 PLANTEAMIENTO SOBRE PROHIBICIÓN INSTALACIÓN DE ANTENAS

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Sr. Alcalde, respecto al tema de las antenas hay una situación generalizada en Curicó donde se han estado instalando una serie de antenas, y ocurre que las empresas han iniciado una ofensiva antes de que la ley se apruebe, y además este proyecto que propuso el Diputado Morales sabemos que el Gobierno lo rechazó en términos de que no se va hacer ninguna ley que suspenda la instalación mientras no salga la ley definitiva. Creo que nosotros como Municipalidad no podemos quedarnos callados frente a ese tema, detrás de la decisión del Gobierno de no apoyar este proyecto de ley está obviamente un apoyo claro a las grandes empresas y creo que esta propuesta nosotros como Municipalidad tenemos que salir a respaldar esta posición, incluso usted como Alcalde lo debiera pedir a la Asociación de Municipalidades porque esta es una buena medida y creo que hay que respaldarla como Concejo Municipal, incluso deberíamos hablar con el Diputado Morales y otros Parlamentarios de la zona y pedirle que hagamos un replanteamiento al Gobierno.

SR. ALCALDE: En forma personal apoyé al Diputado Morales cuando supe que iba a presentar esta iniciativa y estoy totalmente de acuerdo con usted que es un error del Gobierno no apoyarla y hay que hacer todos los esfuerzos porque esto salga adelante. Comparto plenamente los juicios que usted está esgrimiendo y hay que sumar a todas las autoridades políticas de la provincia y de la región para que hagan presión en esta materia y ojalá sea aprobada rápidamente. Hoy día hay lugares que no tenemos como abordarlos pero si los próximos que vengan.

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Le pido expresamente Alcalde que solicitemos una entrevista con el Ministro del ramo y que como Concejo Municipal concurremos a Santiago a plantearle esta situación, incluso podemos hacer gestiones a través del Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades yo creo que nosotros no nos podemos quedar callados viendo como nos llenan los sectores con más y más antenas.

12.13 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA PROYECTOS ADULTO MAYOR

CONCEJAL SR. JAVIER MUÑOZ R.: Hay algunos grupos de Adulto Mayor que han estado siendo apoyados muy bien por la Municipalidad y específicamente por algunas monitoras que les están enseñando algunas técnicas, pero sucede que en algunos sectores la gente no tiene los recursos para hacer los trabajos que las monitoras les están enseñando y hay además algunos grupos que tampoco fueron beneficiados con la subvención municipal, está el caso por ejemplo del Club Adulto Mayo San Juan Evangelista del sector Prosperidad y están pidiendo una subvención de \$50.000.-; lo mismo ocurre con el Club de Adulto Mayor Santa Mónica de Los Cristales, ellos también hicieron llegar el 30 de septiembre una carta porque tampoco fueron beneficiados con la subvención municipal, y adicionalmente, el proyecto que ellos presentaron al Servicio Nacional del Adulto Mayor lo trajeron a la Municipalidad y no fue presentado.

12.14 SOLICITUD DE APOORTE PARA ACTIVIDAD EN EL ESTADIO ESPAÑOL ORGANIZADA POR LA AGRUPACIÓN CULTURAL JUAN SEBASTIAN BACH

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, si el Concejo lo permite quisiera pedirle la palabra a la Sra. Norma Olhsen dirigente la Agrupación Cultura Bach por un aporte que está solicitando para la realización de una actividad en el Estadio Español.

SR. ALCALDE: Sí, si me hizo la solicitud.

SRA. NORMA OLHSEN: La solicitud es por un monto de \$200.000 que estamos requiriendo para pagarle a un dúo de guitarra y canto para una actividad que vamos hacer el 14 en el Estadio Español en forma gratuita, ya tenemos todo conseguido sólo nos falta este aporte para los artistas.

SR. ALCALDE: Sí, no hay problema.

12.15 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA EL CENTRO “VOCES DE LO ALTO”

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Nos acompaña El Presidente del Centro Cultural Voces de lo Alto, que es de una Iglesia Evangélica don Daniel Guerrero, han estado desde hace bastante tiempo haciendo una solicitud al Municipio y hasta el momento no ha habido una respuesta favorable, y si el Concejo me autoriza quisiera darle la palabra a don Daniel para que exponga su solicitud.

PDTE. CENTRO CULT.VOCES DE LO ALTO: Lo que hacemos generalmente en este Centro es sacar la música coral hacia la comunidad, desde hace tres años hemos estado haciendo eventos en nuestra Iglesia y también fuera de ésta, hemos trabajado con Iglesias Católicas, con coros de diferentes lugares. En realidad hemos solicitado una subvención de \$2.000.000.- y no hemos tenido respuesta formal; al hacer eventos afuera nos significa contar con amplificación y nosotros queremos hacer el gasto una vez y no estar arrendando.

SR. ALCALDE: Nosotros no tenemos inconveniente pero para otorgar esa cantidad debe estar muy bien justificado, donde haya un proyecto desarrollado; a lo mejor lo podemos abordar a través de la Corporación Cultural. Yo no sé si podremos financiar todo el proyecto pero podrían participar en los Fondos Concursables dentro de la misma Corporación, tenemos que trabajarlo con ellos, ahora hay más posibilidades porque nos llegó más financiamiento.

12.16 SOLICITUD COMODATO INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (I.P.S.) UBICADA EN CALLE ESTADO ENTRE CALLES YUNGAY Y PEÑA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hay una serie de organizaciones, entre ellas Los Amigos de la Cultura y las Artes, el Club de Ajedrez, el Club Adulto Mayor, la Agrupación Jardín del Adulto Mayor, que por diversas vías han solicitado utilizar en comodato la casa que está a cargo de la Municipalidad que es del Instituto de Previsión Social, y ninguna de estas instituciones ha tenido respuesta formal positiva ni negativa. Quisiera Sr. Alcalde saber si esa casa va a tener algún destino definitivo para la Municipalidad, si estas organizaciones van a contar con algún espacio o si va a ser devuelta al IPS.

SR. ALCALDE: Primero vamos a tener que conseguir recursos para repararla porque después de terremoto quedó en muy mal estado; en cuanto a las solicitudes hay unas anteriores como de grupos de teatro, les manifesté que lo íbamos a ver, y una vez que tengamos reparado vamos a poder brindarle los espacios. Hay agrupaciones funcionales que no tienen un espacio, y es así que con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos hicimos las gestiones y ellos durante mucho tiempo y yo apoyándolos conseguimos un terreno en Calle Yungay que les va a dar espacio a las instituciones que hoy día no tienen un lugar donde funcionar.

12.17 SOLICITUD DE APOYO EN FIESTA COSTUMBRISTA SECTOR SUR PONIENTE DE CURICÓ

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: El Centro Cultural Santos Martínez II etapa por tercer año consecutivo está organizando la muestra costumbrista del sector sur poniente, ésta busca hacer un aporte de un espacio para el desarrollo de las artes de sector y de la comuna, y tiene el valor que busca terminar con la estigmatización del sector a través de la integración de artistas de la comuna, de la región y del nivel nacional, y además de la participación de artistas del propio sector. Ellos el día 30 de septiembre ingresaron una solicitud de aporte con el objetivo, con un presupuesto, y le solicito pueda acogerla por la importancia y significado que tiene esta muestra para Curicó, y en este caso sí hemos estado en conversaciones oficiosas con la Corporación Cultural, creo que como

Municipalidad debemos involucrarnos en esta actividad y esperamos Sr. Alcalde que su respuesta sea positiva, que podamos desarrollar el trabajo con la Corporación Cultural y que el día 4 y 5 tengamos esta gran fiesta costumbrista.

PDTE. CENTRO CULTURAL: Es un gran honor poder llevar a cabo por tercera vez esta Feria Costumbrista, nuestro sector se ha destacado bastante por ello. Hemos hecho llegar esta solicitud al Sr. Alcalde y a todos los Sres. Concejales y esperamos que nos apoyen y aprovecho de invitarlos a la inauguración de esta actividad

SR. ALCALDE: Estamos dispuestos a ayudar fuertemente la actividad,

12.18 PLANTEAMIENTO DE REQUERIR DE FERROCARRILES DEL ESTADO MAYOR SEGURIDAD EN CRUCES FERRIVIARIOS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Lamentablemente el fin de semana hubo nuevamente un accidente en un cruce ferroviario donde fallecieron dos personas. De acuerdo a lo que entendemos el cruce de Sarmiento tiene guardacruces hasta las 23:00 hrs con cargo a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, situación que es bastante riesgosa sobre todo entre las 23:00 hrs y 07:00 de la mañana. Por lo tanto es muy importante Sr. Alcalde que el Municipio ponga los antecedentes en conocimiento de Ferrocarriles con la finalidad que ellos busquen alternativas de mayor seguridad para los transeúntes del sector, obviamente que aquí la responsabilidad personal tiene una cuota importante en evitar accidentes. Situación similar está pasando en el cruce O'Higgins del sector de Sarmiento, donde por muchos años funcionó con el sistema de campanilla que por la data de los años se ha deteriorado, han puesto guardacruces por un tiempo, después funcionan de nuevo las campanillas, es decir, la gente está desorientada y obviamente por ello eventualmente podrían ocurrir accidentes. Le pido Sr. Alcalde oficiar a Ferrocarriles con la finalidad de dar mayor seguridad a los transeúntes, y por otra parte con todo el costo que ello implica ver la posibilidad de poder aportar algunos recursos municipales, como lo hacemos en Santa Fe, que desde cuando hay guardacruces el 99% ó 100% de los accidentes ha disminuido. Por lo tanto buscar alternativas, si bien es responsabilidad de Ferrocarriles nosotros también podemos hacer un aporte para la seguridad de las personas.

12.19 SOLICITUD DE EVALUAR DAÑOS OCASIONADOS PRODUCTO DE TRANSITO DE CAMIONES PESADOS DE EMPRESA MARCELO RIBANO, ESPECIALMENTE EN CALLES CALAMA Y MANUEL CORREA

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Quisiera reiterar la solicitud hecha en este Concejo en orden a que la Dirección de Tránsito pueda evaluar los daños colaterales que la Empresa Marcelo Rivano está ocasionando en la esquina Calle Calama y Manuel Correa producto de la construcción de la circunvalación, ello por el transporte de camiones pesados están dañando las aceras, y la rejilla que está por sobre el canal que pasa por estas calles.

12.20 REITERA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR FERIA DEL LIBRO USADO EN LA PLAZA DE ARMAS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La utilización de los espacios públicos es una necesidad para desarrollar una mayor vida comunitaria, cultural, social, etc., y la de la plaza de armas es fundamental para desarrollar este tipo de actividades. Hay un tema que es administrativo en parte y es la solicitud de autorización para realizar una feria de libros usados que en los últimos tiempos ha sido negada; quizás esta feria también la podemos complementar con actividades culturales, con música acorde a la plaza de armas y a la función que tienen los servicios que están en torno a ella. Recurrimos a la Corporación viendo la posibilidad que pudiese colaborar en este caso y al parecer para ese trabajo en específico no hay mayor voluntad o iniciativa sino que más bien están

orientados a otra área, pero lo que le pediría Sr. Alcalde es poder autorizar estas actividades de tipo privado que se puedan complementar con acciones que el Municipio o artistas en particular puedan desarrollar y ocupar la plaza como espacio público de todos, darle vida y retomar un poco lo que fue el principal espacio público de la ciudad.

SR. ALCALDE: Obviamente tenemos la disposición y hemos conversado de poder darle más vida a la plaza, desarrollar más espectáculos, por lo tanto todo está pensado y desarrollado desde el punto de vista de la maximización de la ocupación del espacio. Vamos a evaluar no solamente el tema de la feria del libro sino que también de artesanos, de mujeres y de otras instancias.

12.21 SOLICITA REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ANALIZAR PARO DE ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: El jueves pasado tal como lo planteó el colega Mario Undurraga se produjo un acto con el que estoy en absoluto desacuerdo que consistió en la irrupción de un grupo de estudiantes en algunos establecimientos particularmente en la Escuela Venezuela, este hecho lamentable con el resultado de dos funcionarios de educación con algunas heridas, muy publicitado y también con la querrela interpuesta por usted Alcalde. Creo que son situaciones que no se pueden volver a ocurrir, pero tenemos antecedentes otorgados por padres, apoderados, alumnos e incluso de funcionarios desde el interior del establecimiento que previo a la llegada de este grupo de estudiantes a la Escuela Venezuela alrededor de las once de la noche los alumnos estaban llamando para organizarse y salir a la marcha tal como había sido el acuerdo que estaban autorizados. Hay un problema serio en ese establecimiento, los directivos no autorizaron a los alumnos a salir a la marcha, es así que empezaron a salir por detrás del colegio hacia la carretera y en algún momento ingresan Carabineros donde dos funcionarios de uniforme persiguen a estudiantes por el interior del establecimiento; eso es inaceptable además es ilegal, alguien autorizó.

SR. ALCALDE: Eso hay que verlo porque si es así es complejo.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Salgámonos del conflicto estudiantil en general y centrémonos en particular en la situación que está sucediendo en el Liceo Zapallar, ahí de acuerdo a todos los antecedentes hay un problema de liderazgo interno, la comisión que se iba armar nunca se armó, yo creo que ustedes hacen lo mejor posible por resolver el conflicto pero no ha habido una solución de fondo al problema, hay una serie de problemáticas, una de ellas es quién autorizó el ingreso de Carabineros al establecimiento, por otro lado hay una serie de rumores que el establecimiento no tiene la autorización del Ministerio de Educación para funcionar; el 1 de octubre terminó la inscripción para el programa Salvemos el Año, y hay algunos que están en toma no van lo van a salvar. Hay una serie de interrogantes que creo que como Concejo Municipal debemos respondernos. Como la comisión no ha funcionado, como Concejales no tenemos información le solicito que podamos hacer una sesión extraordinaria del Concejo Municipal donde participe el Director del establecimiento, la Directora del DAEM, el Director Provincial para que nos expliquen cuáles son los alcances del programa Salvemos el Año; y hay otro elemento súper importante que nos va afectar como Municipio y es qué va a pasar con aquellas platas de la subvención de aquellos días que muchos establecimientos han estado en paro; ¿tenemos recursos necesarios? ¿va haber algún suplemento del Estado para cumplir con estas obligaciones?. Hay una serie de interrogantes Sr. Alcalde que creo que como Concejo Municipal debemos resolver.

SR. ALCALDE: Respecto de lo último que mencionó como Asociación de Municipalidades estamos pidiendo que no se nos descuide, que no se nos castigue a los Municipios porque no tenemos responsabilidad mayor en el tema. En cuanto a lo que manifestó de los Carabineros es algo que voy a analizar, no tenía ningún antecedente, voy a solicitar la información al respecto para tenerla sobre la mesa.

12.22 PLANTEAMIENTO DE AGILIZAR HORARIO DE INCIDENTES SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde primero que todo quiero pedir que ordenemos el Concejo; no puede ser que si traigo 20 temas el Alcalde me de la respuesta a esos 20 temas en esta sesión. Creo que es una falta de respeto a la gente que se encuentra presente y que tiene que esperar demasiado tiempo; la exposición del PADEM duró dos horas cuando perfectamente se podía haber presentado en una reunión extraordinaria.

12.23 SOLICITA APOYO EN GESTIONES PARA EVITAR DESALOJO DE VIVIENDAS SECTOR ZAPALLAR (CERCANO A PUENTE COLORADO)

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde existe un problema grave en el sector Zapallar, especialmente a la pasada del Puente Colorado, y quisiera que se diera la palabra a don Francisco Yévenes vecino del sector.

VECINOSECTOR ZAPALLAR

SR. FRANCISCO YÉVENES: En una sesión anterior ya hemos tratado este tema aquí en el Concejo. Esto parte con las familias con más de 70 años; en el año 1989 a estas personas se les asignaron unos títulos de dominio, la gente con mucha ilusión y esfuerzo trataron de ordenar sus sitios. En el año 1991 ellos postularon a subsidios rurales muchos de ellos los obtuvieron, en el año 1996 terminaron las casas, en el año 1999 les anularon las escrituras, ellos obtuvieron escrituras a través de Bienes Nacionales, es decir, aquí el responsable derechamente por lo que uno se da cuenta y entiende es el Estado, por lo tanto es el Estado quien tiene que hacerse responsable de las ocho familias que suman más de sesenta personas en total. Y les pido que por favor en beneficio de estas familias puedan realizar las gestiones ante el Estado para que se haga responsable y creo que tenemos que aunar fuerzas.

SRA. REP. VECINOS SECTOR ZAPALLAR: Ayer fueron a desalojarnos, y nos dice el receptor judicial que tenemos plazo de aquí al miércoles, que es mañana. Para mí aquí hay "gato encerrado", porque se hizo la pregunta en Talca sobre quien había caducado las escrituras, nadie, nadie nos ha dado una respuesta. Anoche hicimos una fogata, nosotros no vamos a salir aunque vaya Carabineros porque tenemos escritura de Bienes Nacionales y Bienes Nacionales tiene que responder.

SR. ALCALDE: A ustedes le señalaron en algún momento que este tema estaba solucionado, zanjado, algo pasó que al final a ustedes los dejó en el aire. Lo que podemos hacer nosotros es tratar de luchar con ustedes porque no logren lo que quieren hacer y cuenten con el apoyo nuestro, si podemos hacer las gestiones con Bienes Nacionales para que los reciban o con la Ministra lo vamos hacer, con quien sea hay que golpear las puertas, acá hay un problema de Estado, a ustedes se les entregó algo que en su momento tenía un valor y que ahora todos desconocen, que la justicia desconoce.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Esta gente realmente lo ha pasado mal, y quiero pedir Alcalde todo el apoyo de la Municipalidad, ya sea en el área logística, y que mañana estemos todos con ellos.

12.24 SOLICITA OFICIAR A EMPRESA AGUAS NUEVO SUR PARA REALIZAR MANTENCIÓN A GRIFOS ESPECIALMENTE EN SECTORES POBLACIONALES

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: hace muchos años que vengo anunciando el problema que tenemos con los grifos en los sectores poblacionales, especialmente en lugares marginales, y quiero pedir Alcalde que la Municipalidad se haga cargo en este tema. En un incendio ocurrido hace pocos días en Aguas Negras nuevamente fallaron los grifos, y la explicación fue que los niños le metían papeles, puede que sea así, pero los únicos que pueden manipularlos es Aguas Nuevo Sur. De tal forma que pido que se oficie a esta empresa solicitando que haga una revisión de todos los grifos.

12.25 SOLICITA AGILIZAR PROYECTO RECONSTRUCCIÓN HOSPITAL BASE DE CURICO

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: En el mes de agosto estuvo el SEREMI de Salud acá en Curicó anunciando todo el tema del Hospital, y nombró un plazo de 60 días, éstos ya se cumplieron y prácticamente no veo avance. Creo que como Municipalidad tenemos que golpear la mesa; no somos los responsables directos pero podemos hacer gestiones, y solicitaría que usted pudiera conseguir una entrevista con el Ministro de Salud para plantearle este tema.

12.26 SOLICITA APOORTE EN MANO DE OBRA PARA PINTAR MERCADO MUNICIPAL Y REPARACIÓN DE FOCOS

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: Sr. Alcalde los locatarios del Mercado Municipal están solicitando un aporte que consiste en la mano de obra para pintar el Mercado, ellos ponen la pintura; también están solicitando la reparación de focos. Hace dos meses que ingresaron un documento a la Municipalidad, y solicito ver la posibilidad de agilizarlo porque quieren tener todo listo para Navidad.

SR. ALCALDE: Sí, recibimos el documento, estamos haciendo las cotizaciones.

12.27 SOLICITA COORDINAR FECHA PARA REALIZAR MARATON ORGANIZADA POR EL COLEGIO SIMON BOLIVAR DE LA LOCALIDAD DE SARMIENTO / CUADRANGULAR DE FÚTBOL

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, como estamos en el mes de aniversario de la ciudad queremos saber cuál es el programa, lo pregunto porque hay varias instituciones especialmente deportivas que están realizando actividades y están solicitando ser consideradas en él, no sé si es posible ingresar solicitudes o es demasiado tarde.

SR.ALCALDE: Recién me entregaron las actividades a desarrollar, lo tengo en mi escritorio, hay algunas instituciones que lo pidieron hace como un mes atrás, esas fueron incorporadas pero ahora es más difícil que sean incorporadas oficialmente, que puedan ser auspiciadas, apoyadas.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Está la maratón que organiza la Municipalidad, también está la maratón del Colegio Simón Bolívar de Sarmiento y quieren saber que fecha va a tener la maratón de nuestra ciudad para no toparse.

SR. ALCALDE: Hay tres maratones que se van a desarrollar este mes, la de la Municipalidad y dos más, nosotros podemos incorporarlos en las actividades deportivas que vamos a realizar, colaborar fuertemente con el tema de difusión.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: También dentro de las actividades deportivas estamos organizando un cuadrangular de fútbol, entre ellos está Carabineros de Chile e Investigaciones, los ex jugadores del Curicó Unido, los funcionarios municipales y autoridades locales y provinciales, y medios de comunicación; va a ser en el Estadio La Granja, donde se contaría con el apoyo de la Municipalidad y hacer las invitaciones correspondientes y si involucra algún costo para los equipos decirlo o si la Municipalidad va a financiar todo.

12.28 SOLICITUD SUBVENCIÓN PARA EL CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO LOCALIDAD DE CORDILLERILLA

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Sr. Alcalde, el Club San Antonio de Cordillerilla está solicitando una subvención por un monto de \$723.230 para la adquisición de una motobomba y pagar la diferencia de la compra de una semilla para el pasto de la cancha. Ellos le hicieron llegar esta solicitud y las cotizaciones a usted para ver la posibilidad que se incluya en una sesión del Concejo y poder aprobar estos recursos.

SR. ALCALDE: No es menor pero vamos hacer el esfuerzo por ayudarlos porque además así vamos a poder recuperar una cancha.

12.29 SOLICITUD DE APOORTE PARA GRUPO FOLCLÓRICO PRUDENCIO LOZANO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: El Grupo Folclórico de Prudencio Lozano hace muy poco tiempo que se constituyó, han estado haciendo clases de nuestro baile nacional y están solicitando un aporte para el pago de profesores. También le hicieron llegar la carta a usted Sr. Alcalde.

12.30 CONSULTA POR APOORTE PENDIENTE PARA COMPRA DE SEMILLA PASTO CANCHAS CLUBES DEPORTIVOS INDEPENDIENTE DE SARMIENTO Y FLAMENCO DE LOS CASTAÑOS

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: También están pendiente unos aportes en que la Municipalidad quedó de comprar semilla para el Club Independiente de Sarmiento y para el Club Deportivo Flamenco de Los Castaños, que ya había un valor aprobado por parte de la Municipalidad y lamentablemente no se ha incurrido en ese apoyo.

12.31 INFORMA SOBRE INVITACIONES A SEMINARIOS ORGANIZADOS POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

CONCEJAL SR. MIGUEL A. LIMARDO R.: Existen algunas invitaciones que quisiera hacer llegar de la Asociación de Municipalidades y se viera la posibilidad de poder participar.

SR. ALCALDE: Lo vamos a coordinar.

12.32 INFORMA SOBRE ENCUENTRO IBEROAMERICANO DESARROLLADO EN LA CIUDAD DE BILBAO ESPAÑA

SR. ALCALDE: Antes de finalizar la sesión voy a informar en forma genérica lo que fue en Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales que fue desarrollado en la Ciudad de Bilbao, donde tuve la oportunidad de participar junto a otros Alcaldes del país y Diputados oradores; se expusieron varios temas de innovación digital, tecnología e implementación de distintos tipos de sistemas para entregar más rapidez y agilizar los trámites municipales. Se abordaron temáticas desde educación hasta problemas viales de tránsito, y me llevé la grata sorpresa de que hay varios sistemas de gestión de tránsito que justamente podemos aplicar acá en Curicó, y es así que en los próximos meses va a empezar la implementación del recambio de semaforización, que es un tema mucho más completo que en otro Concejo se los voy a traer más en detalle; se vio todo lo que es la digitalización de los trámites municipales para otorgar más rapidez, eficiencia y desarrollo de las comunidades.

También la implementación Wi Fi en espacios públicos para que la gente tenga acceso, y cómo se desarrollan equipamiento mínimo para que la gente desde sus sectores pueda realizar trámites; también se vio el tema de voluntarios para capacitar a las personas en el uso en la tecnología en los distintos sectores, el resguardo de las personas a través del sistema de alarma, conexión de cámaras. El sistema nuestro de seguridad como es el SAV causó gran impresión en las personas que pudimos contarles la experiencia y hoy hay más municipios en Chile que quieren implementarlos. Y nos pudimos dar cuenta que tecnológicamente estamos mucho mejor que otros países iberoamericanos, aparte de ello se vio cómo se abordan los espacios urbanos, es una cantidad de información que nos va a servir mucho para los próximos proyectos que vamos a desarrollar como ciudad.

Siendo las 20:15 hrs., se levanta la sesión.

HUGO REY MARTINEZ
A L C A L D E

JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

HRM/JGPP/ytic/zuy

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°1 (04-10-2011)

Siendo las 20:15 hrs., se levanta la sesión.



HUGO REY MARTINEZ
ALCALDE



JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA
* SECRETARIO MUNICIPAL

HRM/JGPP/yt/zuy

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°1 (04-10-2011)